

**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CARRERA DE ENFERMERIA**

TEMA:

**Tolerancia a la violencia de pareja en las relaciones de noviazgo
en estudiantes de una universidad de Guayaquil.**

AUTORES:

**Arnao Benavides, Juan José
Perero Valencia, Nathaly Gabriela**

**Trabajo de titulación previo a la obtención del título de
LICENCIADO EN ENFERMERIA**

TUTORA:

Lcda. Muñoz Aucapiña, Miriam Jaxqueline Mgs.

Guayaquil, Ecuador

02 de mayo del 2024



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CARRERA DE ENFERMERIA

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo de titulación fue realizado en su totalidad por **Arnao Benavides, Juan José y Perero Valencia, Nathaly Gabriela**, como requerimiento para la obtención del título de **Licenciados en Enfermería**.

TUTORA

f.

Lcda. Muñoz Aucapiña, Miriam Jaxqueline Mgs.

DIRECTORA DE LA CARRERA

f.

Lcda. Angela Ovidia Mendoza Vines, Mgs.

Guayaquil, a los 02 del mes de mayo del año 2024



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CARRERA DE ENFERMERIA

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo, **Arnao Benavides, Juan José**

DECLARO QUE:

El Trabajo de Titulación, **Tolerancia a la violencia de pareja en las relaciones de noviazgo en estudiantes de una universidad de Guayaquil** previo a la obtención del título de **Licenciado en Enfermería**, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, a los 02 del mes de mayo del año 2024

EL AUTOR

f. 
Arnao Benavides, Juan José



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CARRERA DE ENFERMERIA

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo, **Perero Valencia, Nathaly Gabriela**

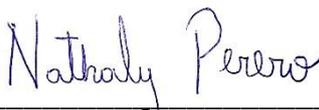
DECLARO QUE:

El Trabajo de Titulación, **Tolerancia a la violencia de pareja en las relaciones de noviazgo en estudiantes de una universidad de Guayaquil** previo a la obtención del título de **Licenciada en Enfermería**, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, a los 02 del mes de mayo del año 2024

LA AUTORA

f. 
Perero Valencia, Nathaly Gabriela



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CARRERA DE ENFERMERIA

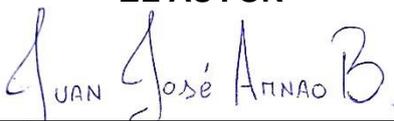
AUTORIZACIÓN

Yo, **Arnao Benavides, Juan José**

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a la **publicación** en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación, **Tolerancia a la violencia de pareja en las relaciones de noviazgo en estudiantes de una universidad de Guayaquil**, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 02 del mes de mayo del año 2024

EL AUTOR

f. 
Arnao Benavides Juan José



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CARRERA DE ENFERMERIA

AUTORIZACIÓN

Yo, **Perero Valencia, Nathaly Gabriela**

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a la **publicación** en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación, **Tolerancia a la violencia de pareja en las relaciones de noviazgo en estudiantes de una universidad de Guayaquil**, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 02 del mes de mayo del año 2024

LA AUTORA

f. Nathaly Perero
Perero Valencia Nathaly Gabriela

REPORTE DE COMPILATIO



CERTIFICADO DE ANÁLISIS
magister

Tolerancia a la violencia de pareja en las relaciones de noviazgo en estudiantes de una universidad de Guayaquil

Trabajo de titulación sobre Tolerancia a la violencia de pareja en las relaciones de noviazgo en estudiantes de una universidad de Guayaquil.

< 1%
Textos sospechosos



11% Similitudes (ignorado)
0% similitudes entre comillas
0% entre las fuentes mencionadas
< 1% Idiomas no reconocidos

Nombre del documento: TRABAJO DE TITULACION ARNAO Y PERERO.docx
ID del documento: e1ba6f0d69ffe272b571df5967d6edbd59e5d986
Tamaño del documento original: 1,08 MB
Autor: Juan Jose Arnao Benavides

Depositante: Juan Jose Arnao Benavides
Fecha de depósito: 5/5/2024
Tipo de carga: url_submission
fecha de fin de análisis: 5/5/2024

Número de palabras: 15.583
Número de caracteres: 103.201

Ubicación de las similitudes en el documento:



Fuentes principales detectadas

N°	Descripciones	Similitudes	Ubicaciones	Datos adicionales
1	www.redalyc.org Validación del Cuestionario de Violencia entre Novios (DVQ-R) p... https://www.redalyc.org/journal/918/91869671001/ 29 fuentes similares	5%		Palabras idénticas: 5% (826 palabras)
2	DOC-20240319-WA0040.docx DOC-20240319-WA0040... #92947 El documento proviene de mi grupo 42 fuentes similares	5%		Palabras idénticas: 5% (704 palabras)
3	repositorio.ucsg.edu.ec https://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/166283/T-UCSG-PRE-MED-ENF-658.pdf 45 fuentes similares	4%		Palabras idénticas: 4% (632 palabras)
4	TESIS ANSIEDAD.docx Tesis #91004 El documento proviene de mi grupo 37 fuentes similares	4%		Palabras idénticas: 4% (582 palabras)
5	repositorio.ucsg.edu.ec https://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/173143/T-UCSG-PRE-MED-ENF-712.pdf 63 fuentes similares	4%		Palabras idénticas: 4% (583 palabras)

Fuentes con similitudes fortuitas

N°	Descripciones	Similitudes	Ubicaciones	Datos adicionales
1	ru.dgb.unam.mx https://ru.dgb.unam.mx/bitstream/20500.14330/YES01000814064/3/0814064.pdf	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (35 palabras)
2	scielo.sld.cu https://scielo.sld.cu/pdf/rm/a43n4/1684-1824-rme-43-04-1001.pdf	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (34 palabras)

TUTORA

f.

Lcda. Muñoz Aucapiña, Miriam Jaxqueline Mgs.

AGRADECIMIENTO

A Dios por permitirme emprender esta carrera y haberme ayudado a lo largo de mi proceso estudiantil, ya que él me ha ayudado dándome sabiduría y fuerzas para poder lograr mis objetivos estudiantiles.

A mis padres Juan Arnao y Ligia Benavides por brindarme su apoyo en todos los momentos que los necesite. Sin la motivación de ellos no hubiera sido posible nada de esto.

A mis hermanos Saulo, Joel e Isaac, por haberme dado su apoyo y por alegrarme en los momentos que los necesite.

A Nathaly por haberme acompañado desde del preuniversitario, haberme sido de apoyo durante toda la carrera, el internado y por ayudarme a realizar la tesis. A todos ¡muchas gracias!

Arnao Benavides, Juan José

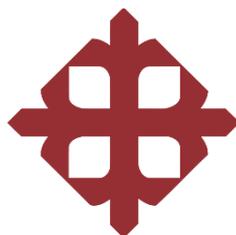
A mi abuela Rosa por haberme apoyado en todo momento, por haberme apoyado para que yo pueda completar mi carrera universitaria, por haber sido mi apoyo en todo momento, por cuidarme como una hija, ya que sin ella nada de esto hubiera podido conseguir.

A mi madre, por haber sido apoyo durante mi periodo estudiantil, por tenerme paciencia, estas en los momentos que necesite de ella, además de madre es mi mejor amiga.

A mis amigos que siempre estuvieron presentes haciéndome reír, ayudándome a entender lo que no lograba entender, corrigiéndome cada vez que me equivocaba. Gracias por haberme dado momentos felices junto a ellos.

A todos los docentes que me ayudaron a tenerle amor a la profesión de enfermería. Gracias por sus conocimientos, ya que pude aprender mucho de todos mis docentes. A todos, ¡muchas gracias!

Perero Valencia, Nathaly Gabriela



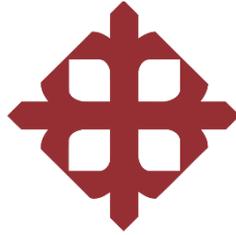
**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CARRERA DE ENFERMERIA**

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

f. _____
Lcda. Angela Ovida Mendoza Vinces, Mgs.
DIRECTORA DE CARRERA

f. _____
Lcda. Martha Lorena Holguín Jiménez, Mgs.
COORDINADORA DEL ÁREA UNIDAD DE TITULACION

f. _____
Dra. Carmen Gabriela Soria Segarra, Mgs.
OPONENTE



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CARRERA DE ENFERMERIA**

CALIFICACIÓN

ÍNDICE GENERAL

RESUMEN.....	XIII
ABSTRACT	XIV
INTRODUCCIÓN.....	2
CAPITULO I	3
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	3
1.2. PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	5
1.3. JUSTIFICACIÓN.....	6
1.4. OBJETIVOS:.....	7
1.4.1. OBJETIVO GENERAL:.....	7
1.4.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS:.....	7
CAPÍTULO II	8
2. FUNDAMENTACIÓN CONCEPTUAL.....	8
2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN.....	8
2.2. MARCO CONCEPTUAL.....	11
2.2.1. Violencia en el noviazgo.....	11
2.2.2. Tolerancia a la violencia.....	16
2.2.3. Teoría Ecológica de los Sistemas de UrieBronfenbrenner.....	18
2.2.4. Teoría de las Relaciones Interpersonales de Hildegard E.Peplau	20
2.3 MARCO LEGAL	22
Ley para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres	22
CAPÍTULO III	24
3. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	24
3.1. Tipo De Estudio.....	24
3.2. Diseño.....	24
3.2.1. Según el Tiempo.....	24
3.2.2. Según la naturaleza.....	25
3.3. Población y Muestra.....	25
3.4. Criterios de inclusión y exclusión.....	25
3.4.1. Criterios de inclusión.....	25
3.4.2. Criterios de exclusión.....	25
3.5. Procedimientos para la recolección de la información.....	25
3.6. Técnicas de procesamiento y análisis de datos.....	26
3.7. Procedimientos para garantizar aspectos éticos en las investigaciones con sujetos humano.....	26
3.8. VARIABLES GENERALES Y OPERACIONALIZACIÓN.....	26
3. PRESENTACIÓN Y ANALISIS DE RESULTADOS.....	29
5. DISCUSIÓN	39
6. CONCLUSIONES	42
7. RECOMENDACIONES	43
REFERENCIAS	44
ANEXOS.....	49

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Tolerancia a la violencia por factores.....	29
Figura 2 Factor de coerción	30
Figura 3 Factor de desapego	31
Figura 4 Factor de violencia sexual	32
Figura 5 Factor de humillación.....	34
Figura 6 Factor de violencia física	35
Figura 7 Tolerancia por factores y según el sexo	36
Figura 8 Tolerancia a la violencia según rangos de edad.....	38

RESUMEN

La tolerancia en las relaciones de noviazgo es un problema de importancia significativa en las instituciones de educación superior, debido a que abarca no solo al aspecto social del estudiante sino tiene consecuencias en el factor académico y psicosocial del mismo. El objetivo del presente estudio fue identificar la tolerancia en relaciones de parejas en el noviazgo en los estudiantes universitarios. La metodología aplicada fue descriptiva, cuantitativa, observacional, transversal y prospectiva, la población estuvo conformada por 597 estudiantes universitarios, por lo que se aplicó un cálculo de muestra para poblaciones finitas resultando en 234 jóvenes, de los cuales 70% (n= 164) está conformado por estudiantes del sexo femenino y el 30% (n= 70) por el sexo masculino; el instrumento utilizado fue el Cuestionario de Violencia entre novios (CUVINO-R). En los principales resultados, se halló una tolerancia general del 9,7% de la muestra, los principales factores afectados con tolerancia a la violencia fueron la coerción con 23%, seguido de desapego con 9,4% y violencia sexual con 8,4%; el comportamiento que mostró el porcentaje más elevado de tolerancia fue la prueba de amor para detectar infidelidad con 27%. Se pudo concluir que no hay una diferencia estadísticamente significativa entre la tolerancia a la violencia y el sexo de los estudiantes universitarios y la edad joven de 21 a 24 años tiene una mayor tendencia a presentar tolerancias al abuso.

Palabras Clave: *Violencia en el Noviazgo, Estudiantes de enfermería, Estudiantes universitarios, Actitudes Violentas, Tolerancia a la violencia y Tipos de violencia.*

ABSTRACT

Tolerance in dating relationships is a problem of significant importance in higher education institutions, because it encompasses not only the social aspect of the student but also has consequences on the academic and psychosocial factor of the student. The objective of the present study was to identify tolerance in dating relationships in university students. The methodology applied was descriptive, quantitative, observational, transversal and prospective, the population was made up of 597 university students, so a sample was applied for finite populations resulting in 234 young people, of which 70% (n= 164) are made up of by female students and 30% (n= 70) by male students; The instrument used was the Dating Violence Questionnaire (CUVINO-R). In the main results, a general tolerance was found in 9.7% of the sample, the main factors affected with tolerance to violence were coercion with 23%, followed by detachment with 9.4% and sexual violence with 8.4%. %; The behavior that showed the highest percentage of tolerance was the love test to detect infidelity with 27%. It was concluded that there is no statistically significant difference between the tolerance to violence and the sex of university students and the young age of 21 to 24 years has a greater tendency to present tolerance to abuse.

Keywords: *Dating Violence, Health occupations students, University students, Violent Attitudes, Tolerance to violence and Types of violence.*

INTRODUCCIÓN

La Organización Mundial de la Salud (OMS) asegura que la violencia de pareja es un fenómeno social preocupante que afecta a diversas comunidades y grupos, incluyendo a los estudiantes universitarios (1). Es importante abordar la tolerancia hacia la violencia de pareja entre los estudiantes universitarios, ya que puede tener graves consecuencias en su bienestar físico, emocional y académico (2).

La tolerancia a la violencia de pareja se refiere a la aceptación, justificación o minimización de actos violentos dentro de una relación romántica. Esta actitud puede surgir por diferentes motivos, como la falta de conciencia sobre la gravedad de la violencia, creencias culturales que normalizan ciertas formas de agresión, la influencia de relaciones tóxicas en su entorno, entre otros factores (3).

Es necesaria la investigación de la tolerancia a dinámicas violentas que surgen en parejas sentimentales de estudiantes universitarios, es importante conocer el nivel de tolerancia debido a su impacto en el entorno social y a las consecuencias significativas para la salud y el bienestar psicológico. Además, estas dinámicas pueden afectar el desarrollo educativo de los jóvenes (4).

Por lo tanto, el presente estudio tiene como objetivo Identificar la tolerancia hacia la violencia de pareja en las relaciones de noviazgo en los estudiantes universitarios de una universidad de Guayaquil.

CAPITULO I

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La tolerancia a la violencia de pareja se refiere a la aceptación o permisividad de comportamientos violentos o abusivos por parte de una de las partes involucradas en la relación, implica la aceptación o normalización de estas conductas dentro de las relaciones afectivas y románticas; puede manifestarse en la justificación, minimización o negación de actos de violencia física, emocional o psicológica por parte del agresor o de la víctima, creando un entorno donde la violencia se normaliza y persiste (5).

A nivel internacional, la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha abordado el tema de la violencia de pareja como un grave problema de salud pública; según esta institución, 27% de féminas entre 15 a 49 años que estuvieron en una relación refirieron haber sufrido de violencia física y/o sexual de pareja; asimismo, 38% de los asesinatos de mujeres son cometidos por sus parejas masculinas; respecto a la violencia por regiones, África y Asia presentaron los índices más elevados con 33% cada uno (1).

Se reconoce que la violencia en las relaciones de pareja afecta negativamente la salud física y mental de las personas involucradas siendo la mujer la que sufre más violencia por parte de su pareja íntima, así como la de sus hijos si los hay. Además, se han implementado programas y políticas para prevenir y abordar este problema en diferentes países (6).

En América Latina, la Organización Panamericana de la Salud (OPS), sugiere que 1 de cada 3 mujeres sufrieron de violencia física y/o sexual en las relaciones de pareja en algún momento de su vida; la violencia de pareja se ha identificado como un problema significativo en muchas sociedades (7). Existen estudios y datos que muestran altos niveles de violencia física, emocional y sexual en las relaciones de pareja en varios países de la región. Además, se han implementado iniciativas para concientizar y prevenir la violencia de género en el ámbito de las relaciones afectivas.

En Ecuador, también se ha reconocido la problemática de la violencia de pareja. Se han llevado a cabo esfuerzos para abordar este tema desde distintos sectores, incluidas instituciones gubernamentales y organizaciones no gubernamentales. Sin embargo, es importante profundizar en el conocimiento de la percepción y tolerancia hacia la violencia de pareja en relación de noviazgo en estudiantes universitarios (8).

En el contexto específico donde se llevará a cabo el proyecto de investigación, que son estudiantes universitarios en relación de noviazgo, en donde se forman jóvenes, adultos se ha observado a lo largo de la formación actitudes en las relaciones de pareja que se podrían estar tolerando y normalizando en ciertos estudiantes, por lo que se considera importante identificar los niveles de tolerancia frente a estas situaciones.

1.2. PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

¿Existe tolerancia a la violencia de pareja en los estudiantes universitarios?

¿Cuáles son los comportamientos violentos que más toleran los estudiantes universitarios?

¿Cuál es el sexo más tolerante a las situaciones de violencia dentro de las relaciones de noviazgo?

1.3. JUSTIFICACIÓN

La tolerancia de la violencia en las relaciones de pareja es una situación preocupante, ya que se trata de un problema social que puede tener graves consecuencias para la salud física y mental de las personas involucradas y perpetuar un ambiente poco saludable y perjudicial para los estudiantes que puedan estar experimentando o presenciando este tipo de comportamiento (9).

Al abordar el tema de la tolerancia a la violencia de pareja entre los estudiantes universitarios, se podrán desarrollar estrategias de prevención y sensibilización adecuadas para promover relaciones saludables y libres de violencia en el noviazgo, a partir de los hallazgos, ya que como futuros profesionales es fundamental que desarrollen una perspectiva crítica hacia la violencia de pareja y comprendan su impacto en la salud y la calidad de vida de las personas que la padecen (10).

La violencia de pareja es un problema social alarmante que afecta a personas de todas las edades y estratos sociales. Investigar la tolerancia a esta violencia en estudiantes universitarios permitirá generar conciencia sobre la magnitud del problema y su presencia incluso entre individuos con nivel educativo superior. Los resultados podrían contribuir a estrategias de prevención y sensibilización dirigidas a este grupo, con el fin de evitar la normalización de comportamientos violentos en relaciones de noviazgo (11).

En cuanto al impacto de la investigación, los resultados obtenidos podrían tener repercusiones tanto a nivel individual como a nivel institucional. A nivel individual, podrían ayudar a los estudiantes a conocer su nivel de tolerancia a la violencia en sus propias vidas y así poder tomar medidas para evitarlo. A nivel institucional, la unidad educativa de tercer nivel podría implementar programas de capacitación y sensibilización sobre esta problemática que es la tolerancia a la violencia en el noviazgo de estudiantes universitarios (12).

1.4. OBJETIVOS:

1.4.1. OBJETIVO GENERAL:

Identificar la tolerancia en relaciones de parejas en el noviazgo en los estudiantes universitarios.

1.4.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS:

1. Determinar los comportamientos violentos más tolerados en los/las estudiantes universitarios/as.
2. Identificar cual es el sexo más tolerante a las situaciones de violencia dentro de las relaciones de pareja en el noviazgo en los/las estudiantes universitarios/as.

CAPÍTULO II

2. FUNDAMENTACIÓN CONCEPTUAL

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN.

En España, García et al. en 2020 (13), estudiaron la tolerancia a agresiones en relaciones de noviazgo en universitarios del área de la salud; con una metodología cuantitativa, transversal, descriptiva, en una muestra de 1.322 individuos, distribuidos en tres instituciones y como instrumento utilizaron el Cuestionario de Violencia en el Noviazgo (DVQ- R); en los resultados se evidencia que 63% de la muestra presentó tolerancia a la agresión en el noviazgo, de acuerdo con la carrera, el porcentaje de tolerancia fue de 76% en Psicología, 58% en Enfermería y 60% en Medicina; el 81% de estudiantes de Psicología mostraron conductas sexistas; además encontraron, que conforme aumenta el número de semestres cursados, se reduce la tolerancia a la agresión en el noviazgo.

Adicionalmente en Murcia, Rubio et al. (14) en 2021, demostraron que el nivel de preparación en cuanto a asignaturas relacionadas a la educación de género influye en las relaciones violentas en el noviazgo, para esto seleccionaron y dividieron un grupo de estudiante, con una metodología cuantitativa, transversal, descriptiva, en una muestra de 498 personas de las cuales 413 fueron de sexo femenino y 85 de sexo masculino, utilizando el Cuestionario CADRI o Conflict in Adolescent Dating Relationship Inventory; obteniendo como resultado obtuvieron una asociación entre 12% de participantes con escasa formación de género y 4% de mujeres con formación sobre abuso en las relaciones de noviazgo; estos ítems hacen alusión a un castigo implementado por los jóvenes generalmente destacados por indiferencia, celos y sobreprotección.

Asimismo, Fernández I. et al. en 2020 (15), en un estudio en España buscaron identificar tipos y frecuencias de maltrato que sufre una población estudiantil joven, la aceptación de violencia y factores predictores; la metodología que utilizaron fue descriptiva, cuantitativa, transversal, la muestra fue de 2.577

individuos, el instrumento utilizado fue el CUVINO; en los resultados hallaron 55,2% de mujeres, respecto a los tipos de violencia identificados están el abuso de emocional, físico y de género; hallaron que el nivel de aceptación fue un importante predictor para la victimización; además, los elevados niveles de aceptación emocional se relacionaron positivamente con posibilidad de ser víctima de maltrato emocional, físico y de género; concluyeron que la aceptación de la violencia y actitudes sexistas son los principales indicadores de presencia de violencia en el noviazgo de jóvenes.

De igual forma en el país español, García et al. (5) en 2019, analizaron la tolerancia y actitudes de violencia durante el noviazgo de estudiantes jóvenes de secundaria y universitarios; la metodología fue cuantitativa, descriptiva, transversal, con una muestra de 2.000 jóvenes; en los principales resultados evidenciaron que 26% de la muestra tuvo alguna eventualidad de agresión no percibida, con mayor tendencia en la población masculina, donde las mujeres evidenciaron un grado de tolerancia menor a las conductas violentas, mientras que los jóvenes que tuvieron un grado alto de tolerancia fueron quienes sugirieron que no han sido víctimas de maltrato; en la diferenciación según área de estudio, 76% de los estudiantes de Psicología mostraron ser más tolerantes y 81% con más conductas sexistas.

En Turquía, Tekkas y Ozlem (16) en 2022, analizaron estereotipos de género así como la violencia en relaciones de universitarios y sus creencias; la metodología fue de enfoque cuantitativa, corte transversal y alcance correlacional, la muestra utilizada fue de 520 jóvenes, seleccionados por un muestreo no probabilístico por conveniencia; en los principales resultados encontraron que los hombres tenían más probabilidades de tener supuesta justificación para agredir a sus esposas, así como consideraban que estas obtenían un beneficio por tal acto; entre los predictores relevantes de creencias de universitarios sobre la violencia en el noviazgo estuvieron el sexo, región de nacimiento, sexismo hostil, agresión psicológica y lesión en relación sentimental previa.

En Kosovo, Kelmendi y Baumgartner (17) en 2020, investigaron la asociación de circunstancias de socialización de violencia, cómo esta es aprobada y la

manera en que se ven perjudicados los estudiantes universitarios en esta nación; la metodología fue cuantitativa, descriptiva y transversal, con una muestra de 700 estudiantes con criterio de selección de mínimo 1 mes de relación; en los resultados hallaron que la primera diferencia se identificó en el género y la socialización – aprobación de violencia en los jóvenes; asimismo, victimarios y víctimas de abuso físico, psicológico y sexual evidenciaron niveles elevados de socialización y tolerancia de violencia en el noviazgo; concluyendo que la aprobación de violencia se asocia con la socialización de abuso y cometimiento – víctimas de maltrato en ambos sexos.

Mumford E. et al. en Estados Unidos de 2020 (18), realizaron un estudio con la finalidad de analizar la presencia de violencia física y sexual en las relaciones de noviazgo y el condicionamiento de la tolerancia condicional individual; la metodología que utilizaron fue cuantitativa, descriptiva y transversal, la muestra fue de 511 individuos; en los resultados hallaron que la tolerancia condicional respecto a la posibilidad de agredir a los novios se asoció con la perpretación de los factores de amistad en ausencia de las características de amistad; además, tener un grupo de apoyo cercano fue un factor influyente en lo que respecta a la prevención de violencia en el noviazgo; concluyeron que la probabilidad de violencia se reducía al momento de abordar la tolerancia condicional, especialmente en contra de los varones.

En México, Terrazas y Sabina (19) en 2019, analizaron el comportamiento de abuso en relación de novios de universitarios latinos, con indicadores de género, machismo y marianismo; la metodología que usaron fue cuantitativa, descriptiva y transversal, con una población de 305 estudiantes; en los principales hallazgos, destaca la diferencia significativa de las conductas violentas según el sexo de los encuestados, donde se evidenció que la tendencia del machismo en ambos sexos daba lugar a una elevada tolerancia de violencia generalmente en la mujer; mientras que, el marianismo y virtuosismo se relacionaron con reducción de conductas tolerantes en el noviazgo entre varones; concluyeron que es preciso de programas de violencia que aborden déficits culturales por el estereotipo machista que predomina en la sociedad.

Por otra parte, en Cuba, Ramos et al. (20) en 2022, estudiaron las características de las agresiones en el noviazgo en universitarios de carreras del área de la salud; la metodología fue cuantitativa, descriptiva y transversal, la muestra fue de 74 universitarios en la Universidad de Cienfuegos, utilizando una versión abreviada del cuestionario VREP; en los principales resultados se destacó que por encima del 50% de los encuestados tuvieron experiencias de violencia en todos sus tipos como física, sexual y psicosocial, así como otras agresiones como coerción, humillación, control y celos; la violencia que más se evidenció fue por control o celos, donde las mujeres destacaron por ser protagonistas de este tipo de agresión, mientras que los hombres fueron responsables de la mayoría de la violencia psicológica.

2.2. MARCO CONCEPTUAL.

2.2.1. Violencia en el noviazgo

La violencia en las relaciones de noviazgo universitarias puede manifestarse de diversas formas, entre las que se destacan la sexual, por coerción, física, por desapego y por humillación. La violencia sexual incluye actos sexuales no consentidos, acoso y agresión, que pueden tener graves consecuencias psicológicas y físicas para la víctima. Tanto los estudiantes universitarios como las mujeres pueden experimentar violencia sexual en sus relaciones. Es importante crear conciencia sobre la violencia sexual dentro del contexto universitario y proporcionar recursos y apoyo a quienes se ven afectados por este problema (21).

No se puede subestimar el impacto de las normas sociales y los roles de género en la violencia en el noviazgo universitario, ya que desempeñan un papel importante en la configuración de las experiencias de las personas involucradas en estas relaciones. Por ejemplo, las mujeres evidencian mayor malestar ante la violencia debida a la coerción de los hombres. Además, diversas formas de violencia, como la sexual, la coerción, la humillación, la violencia de género, la física y la emocional, están directamente influenciadas por las expectativas sociales y las normas de género (22).

Para abordar eficazmente la violencia en el noviazgo universitario, es relevante desafiar y desmantelar las normas sociales dañinas y los roles de género que perpetúan estos comportamientos violentos. Al comprender los factores psicológicos y el contexto social en el que operan, se puede trabajar para crear entornos de relaciones sociales más seguros y equitativos para los estudiantes universitarios (8).

Los programas orientados a la educación y la concientización son un componente vital para prevenir y abordar la violencia en las relaciones de noviazgo universitarias. Estas iniciativas tienen como objetivo informar a los estudiantes sobre los diversos tipos de violencia que pueden encontrar, de modo que, al aumentar la comprensión de los estudiantes sobre estas formas de abuso, estarán mejor equipados para reconocer las señales de advertencia y buscar ayuda si es necesario (8).

De igual forma, los programas educativos también pueden desafiar las normas y actitudes sociales que perpetúan la violencia, promoviendo un entorno universitario más seguro y solidario. Algunos temas comunes cubiertos en estos programas incluyen la información general sobre violencia doméstica y violencia de pareja, reconocer las señales de alerta de una pareja violenta, estrategias para la intervención de los espectadores, así como recursos y servicios de apoyo disponibles en el campus (23).

Además de los programas de educación y concientización, las universidades deben brindar servicios integrales de apoyo a los estudiantes que han sufrido violencia en el noviazgo. Estos servicios pueden incluir asesoramiento, atención médica, psicológica y asistencia jurídica, los cuales son relevantes para ayudar a estas personas a sanar y seguir adelante después de sufrir agresiones (12).

Los servicios de apoyo deben ser fácilmente accesibles, confidenciales y sensibles a las necesidades únicas de cada estudiante. En ese caso se debe proporcionar un espacio seguro para que las personas compartan sus experiencias y reciban orientación, las universidades pueden fomentar una cultura de empatía y comprensión. Los servicios de soporte específicos

pueden incluir líneas directas de crisis y servicios de chat, grupos de apoyo y asesoramiento individual, atención médica y de salud mental, así como defensa legal y asistencia para la obtención de órdenes de protección (24).

Las universidades deben tomar acciones legales y disciplinarias contra los perpetradores de violencia en el noviazgo para garantizar la seguridad y el bienestar de todos los estudiantes. Esto incluye implementar políticas y procedimientos claros para informar y abordar incidentes de violencia en el noviazgo, así como imponer sanciones estrictas para los responsables. Al responsabilizar a los perpetradores por sus acciones, las universidades envían un fuerte mensaje de que la violencia en el noviazgo no será tolerada en sus campus (25).

Además, las acciones legales y disciplinarias pueden ayudar a prevenir daños mayores al eliminar o restringir el acceso del perpetrador a su víctima y a la comunidad universitaria. Las acciones contra los perpetradores pueden abarcar investigaciones y audiencias formales, sanciones disciplinarias, como suspensión o expulsión, así como acusaciones penales y procedimientos judiciales y participación obligatoria en programas educativos o de asesoramiento (11).

2.2.1.1. Violencia por coerción

La violencia debida a la coerción es un problema importante en las relaciones de noviazgo universitarias, donde tanto los estudiantes masculinos como femeninos se pueden sentir incómodos en situaciones en las que se les obliga a adoptar determinadas conductas. La coerción puede implicar manipulación, presión o amenazas de controlar a la pareja y puede conducir a diversas formas de agresiones, como el abuso sexual o emocional. En muchos casos, la coerción está vinculada a otros tipos de violencia, como el desapego y la humillación. Se debe educar a los estudiantes universitarios sobre los peligros de la coerción dentro de las relaciones y alentarlos a reconocer y abordar cualquier caso de este tipo de violencia (26).

2.2.1.2. Violencia sexual

La violencia sexual en las relaciones de noviazgo entre estudiantes universitarios es un tema frecuente que ha despertado una preocupación creciente en los últimos años. Este tipo de violencia no es sólo física, sino que también puede incluir aspectos psicológicos y emocionales. Algunas manifestaciones de este fenómeno incluyen golpes, empujones y caricias violentas a nivel físico, insultos, humillaciones y conductas de control a nivel emocional. Para comprender mejor la prevalencia y el impacto de la violencia sexual en las relaciones de pareja, es fundamental examinar los diversos factores que contribuyen a este problema (4).

El impacto psicológico de la violencia sexual en las relaciones de pareja es significativo y de gran alcance. Las diferentes formas de violencia, como la física, sexual y psicológica, pueden tener efectos profundos en el desarrollo de un individuo. Las víctimas de violencia sexual pueden experimentar problemas de salud mental como depresión y ansiedad, baja autoestima y sentimientos de inutilidad, dificultad para formar y mantener relaciones saludables, así como un mayor riesgo de involucrarse en conductas riesgosas, como el abuso de sustancias. Estos efectos psicológicos no sólo impactan al individuo, sino que también perpetúan un ciclo de violencia, ya que pueden contribuir a que la víctima se convierta en perpetrador de violencia en relaciones futuras (27).

Varios factores sociales y culturales contribuyen a la violencia sexual en las relaciones de noviazgo entre estudiantes universitarios. Una etiología principal es el factor cultural, que juega un papel importante en la prevalencia de la violencia psicológica y sexual, por ejemplo, los roles y expectativas de género tradicionales pueden fomentar un comportamiento agresivo en los hombres y un comportamiento sumiso en las mujeres, lo que lleva a dinámicas de poder desiguales en las relaciones. Además, otros factores como la depresión, el consumo de alcohol y las malas habilidades para afrontar la situación, favorecen la violencia en el noviazgo (28).

2.2.1.3. Violencia física

Otra forma de violencia que se experimenta comúnmente en las relaciones de noviazgo universitarias es la violencia física, esto puede abarcar una amplia gama de comportamientos, como golpear, abofetear o restringir a una pareja contra su voluntad. Los jóvenes suelen considerar la violencia física como una forma de agresión más grave en comparación con otros tipos, incluida la violencia sexual. A pesar de su prevalencia, es fundamental recordar que la violencia física nunca es aceptable en ninguna relación y que los estudiantes universitarios que experimentan esta forma de agresión deben buscar ayuda y apoyo (29).

2.2.1.4. Violencia por desapego

La violencia debido al desapego es un problema importante en las citas universitarias, con estudios que muestran que el 38,82% de los estudiantes rurales fueron agredidos por sus parejas, predominando la violencia relacionada con el desapego con un 9,28%. Además, se observaron similitudes en la violencia sufrida por desapego, coerción y violencia sexual. Este tipo de violencia puede manifestarse de diversas formas, como el castigo emocional y la violencia instrumental. Comprender los factores psicológicos que contribuyen a la violencia relacionada con el desapego es imperativo para abordar este problema y promover relaciones saludables entre los estudiantes universitarios (10).

2.2.1.5. Violencia por humillación

La humillación es otra forma de violencia que puede ocurrir en las citas universitarias; en un estudio, los resultados indicaron que el 12% de los participantes experimentaron violencia por humillación. Los mitos de los celos están altamente correlacionados con el desapego, la coerción, la humillación y la violencia sexual. Es elemental abordar estos mitos y desafiar las normas sociales predominantes que perpetúan la violencia basada en la humillación en las citas universitarias. Al examinar el papel de las normas de género y las dinámicas de poder se puede comprender mejor los factores psicológicos que contribuyen a la violencia relacionada con la humillación y trabajar para

fomentar relaciones sanas y respetuosas entre los estudiantes universitarios (20).

2.2.1.6. Comportamientos violentos

En las relaciones de noviazgo universitarias, los comportamientos violentos pueden manifestarse de diversas maneras, creando un entorno perjudicial para la salud emocional de los involucrados. La violencia en estas relaciones puede adoptar formas tanto físicas como psicológicas. La violencia física puede incluir agresiones físicas directas, como golpes o empujones, mientras que la violencia psicológica se manifiesta a través de manipulación emocional, control excesivo, humillaciones y amenazas (30).

Los factores que contribuyen a estos comportamientos pueden incluir la inexperiencia emocional, la inmadurez, la falta de habilidades de comunicación efectiva y, en algunos casos, patrones de comportamiento aprendidos en entornos familiares. La falta de comunicación abierta y saludable en las relaciones de noviazgo universitarias a menudo agrava los problemas, ya que los estudiantes pueden sentirse reticentes a expresar sus necesidades y preocupaciones (31).

La presión académica, la competencia y el estrés también pueden contribuir a tensiones que se manifiestan de manera violenta en la relación. Es importante abordar estos problemas mediante la promoción de una cultura de respeto, comunicación efectiva y conciencia emocional en el entorno universitario. La educación sobre relaciones saludables y la disponibilidad de recursos de apoyo pueden desempeñar un rol protagónico en la prevención y abordaje de comportamientos violentos en las relaciones de noviazgo entre universitarios (32).

2.2.2. Tolerancia a la violencia

La tolerancia a la violencia es un fenómeno complejo que se manifiesta en diversas dimensiones sociales, culturales y psicológicas. En primer lugar, cabe destacar que este fenómeno puede arraigarse en estructuras sociales

que normalizan ciertos comportamientos agresivos, ya sea a nivel interpersonal o a nivel institucional (9).

La aceptación pasiva de la violencia puede ser alimentada por sistemas de poder que perpetúan desigualdades y legitiman la opresión. Este acto se observa tanto a nivel macro, en sociedades que toleran la violencia estatal, como a nivel micro, en individuos que aceptan patrones de comportamiento violento en sus relaciones cotidianas (33).

Desde una perspectiva psicológica, la tolerancia a la violencia puede relacionarse con la desensibilización ante imágenes y actos violentos, a menudo presentes en los medios de comunicación y la cultura popular. La repetición constante de estas representaciones puede contribuir a la normalización de la violencia, generando una apatía hacia sus efectos reales. Además, factores individuales como la baja empatía o la falta de conciencia sobre las consecuencias de la violencia pueden influir en la tolerancia hacia comportamientos agresivos (34).

En el ámbito teórico, diversos estudios sociológicos han explorado la relación entre la tolerancia a la violencia y la construcción social de género. Las estructuras patriarcales, que históricamente han justificado la violencia como medio de control, pueden fomentar la tolerancia hacia conductas agresivas, especialmente en el contexto de relaciones íntimas. La teoría feminista destaca cómo la tolerancia a la violencia de género está arraigada en estructuras sociales que perpetúan la desigualdad (35).

En contraparte, teorías psicológicas como la teoría del aprendizaje social argumentan que la tolerancia a la violencia se desarrolla a través de la observación y la imitación de modelos a seguir. La exposición constante a la violencia ya sea en el entorno familiar o a través de los medios de comunicación, puede internalizarse como un comportamiento aceptable (3).

La tolerancia a la violencia también puede estar influenciada por factores culturales. En algunas sociedades, las prácticas violentas pueden tolerarse o incluso glorificadas como parte de tradiciones arraigadas. Este aspecto

cultural puede dificultar la erradicación de la tolerancia a la violencia, ya que se encuentra profundamente arraigado en la identidad colectiva (36).

Es relevante reconocer que la tolerancia a la violencia no solo implica aceptarla pasivamente, sino también la falta de acciones para prevenirla y erradicarla (2). La indiferencia ante actos violentos y la ausencia de medidas concretas para abordar las causas subyacentes contribuyen a la perpetuación de este fenómeno. La falta de responsabilidad individual y colectiva puede consolidar la tolerancia a la violencia como parte integral de una sociedad (37).

En términos de políticas públicas, abordar este fenómeno requiere enfoques integrales que involucren la educación, la sensibilización y la implementación efectiva de leyes que sancionen y prevengan los actos violentos (38). La promoción de valores basados en el respeto, la igualdad y la empatía desde una edad temprana puede ser fundamental para cambiar las percepciones culturales arraigadas (6).

2.2.3. Teoría Ecológica de los Sistemas de Urie Bronfenbrenner

La Teoría Ecológica de los Sistemas de Urie Bronfenbrenner es un marco conceptual que explora la interacción entre los individuos y su entorno, reconociendo múltiples niveles de influencia que afectan al desarrollo humano. Esta teoría consta de cinco sistemas: el microsistema, mesosistema, exosistema, macrosistema y cronosistema (39).

El microsistema aborda las interacciones directas e inmediatas en la vida de una persona, mientras que el mesosistema se refiere a las conexiones entre diferentes contextos del microsistema. El exosistema se enfoca en influencias externas indirectas, el macrosistema aborda las influencias culturales y sociales más amplias, y el cronosistema integra el factor temporal en el desarrollo (40).

2.2.3.1. Factores culturales o Macrosistema

Aplicando la Teoría Ecológica a la tolerancia de la violencia en relaciones de noviazgo, se pueden identificar múltiples niveles de influencia. El cronosistema, que incorpora el factor temporal, destaca cómo los cambios a lo largo del tiempo pueden afectar la tolerancia a la violencia. La evolución de las normas sociales, los movimientos de concienciación y los cambios generacionales pueden influir en la percepción y aceptación de la violencia en las relaciones de noviazgo (41).

2.2.3.2. Factores culturales o Macrosistema

A nivel macrosistémico, la Teoría Ecológica considera la influencia de las estructuras culturales y sociales en la tolerancia a la violencia en relaciones de noviazgo. Aquí, se exploran los valores culturales, las normas de género y la aceptación social de la violencia como factores que moldean la actitud hacia comportamientos agresivos (42).

2.2.3.3. Factores sociales o Exosistema

El exosistema destaca las influencias externas indirectas que pueden afectar la tolerancia a la violencia. Factores como la presión académica, las expectativas sociales y las normas culturales pueden tener un impacto en la dinámica de poder en las relaciones de noviazgo, contribuyendo a la tolerancia de comportamientos agresivos (43).

2.2.3.4. Factor familiar, laboral y vida social o Mesosistema

El mesosistema entra en juego al considerar cómo otros contextos influyen en las relaciones de noviazgo, como la influencia de la familia, los amigos y la comunidad. La exposición a patrones de comportamiento violento en el entorno social más amplio puede influir en la tolerancia individual hacia la violencia en la relación de pareja (44).

2.2.3.5. Factores individuales o Microsistema

En el microsistema, las interacciones individuales dentro de la pareja y su entorno cercano son críticas. La dinámica interpersonal, las experiencias pasadas y la comunicación en el noviazgo son factores que pueden afectar la

tolerancia hacia comportamientos violentos. Considerar estos diferentes niveles de influencia permite desarrollar intervenciones efectivas que promuevan relaciones de pareja saludables y prevengan la tolerancia a la violencia (45).

2.2.4. Teoría de las Relaciones Interpersonales de Hildegard E. Peplau

La Teoría de las Relaciones Interpersonales de Hildegard E. Peplau, formulada en la década de 1950, se centra en la importancia de las interacciones humanas y sus impactos en el desarrollo individual. Peplau propone que las relaciones interpersonales interceden en el crecimiento emocional y psicológico de las personas, y su teoría se ha aplicado principalmente en contextos de enfermería y psicología. Esta teoría consta de varias fases, incluyendo la orientación, identificación, explotación y resolución, cada una con su propia dinámica que influye en la forma en que las personas interactúan en las relaciones (46).

La fase de "orientación" en la Teoría de Peplau se refiere al proceso inicial en el que las personas se conocen y establecen las bases de la relación. En el contexto de la tolerancia a la violencia en relaciones de noviazgo, esta etapa es crítica, ya que es durante este periodo cuando se establecen las normas y expectativas iniciales. La capacidad de comunicación efectiva y la clarificación de límites en esta fase pueden influir en la disposición a tolerar o condenar comportamientos violentos (47).

En la fase de "identificación", las personas comienzan a verse a sí mismas como parte de la relación. Aquí, la tolerancia a la violencia puede surgir si alguno de los miembros de la pareja se identifica con patrones de comportamiento violento debido a experiencias previas o influencias externas. Esta fase destaca la importancia de comprender cómo las identidades individuales se entrelazan en la relación (48).

La "fase de explotación" involucra el desarrollo continuo de la relación. En términos de tolerancia a la violencia, la manera en que las parejas aborden

los desafíos y resuelvan los conflictos puede influir en la disposición a aceptar o rechazar comportamientos agresivos. La capacidad de trabajar juntos para superar dificultades puede ser clave en la prevención de la tolerancia a la violencia (47).

La fase final, "resolución", se refiere a la conclusión de la relación o al logro de una relación estable y equilibrada. En este punto, la tolerancia a la violencia puede haberse establecido de manera arraigada o puede haberse abordado y resuelto a lo largo del proceso. La forma en que las parejas resuelven los problemas y se apoyan mutuamente puede tener un impacto duradero en la aceptación o rechazo de comportamientos violentos (49).

Peplau también introduce el concepto de "variables situacionales", reconociendo la influencia de factores externos en las relaciones. En el contexto de la tolerancia a la violencia, factores como el estrés financiero, la presión social y otros elementos contextuales pueden contribuir a la aceptación de comportamientos agresivos (50). Un elemento clave de la Teoría de Peplau es la consideración de la enfermería como una disciplina que facilita el desarrollo y la mejora de las relaciones interpersonales. En el tema de la tolerancia a la violencia en relaciones de noviazgo, los profesionales de la salud mental y los consejeros pueden desempeñar un papel fundamental al proporcionar apoyo y herramientas para abordar la violencia en la pareja (51).

Además, la empatía y la comprensión son aspectos centrales de la Teoría de Peplau. En el contexto de la tolerancia a la violencia, la falta de empatía o comprensión puede contribuir a la perpetuación de comportamientos agresivos. El entendimiento profundo de las experiencias y emociones de cada miembro de la pareja puede ser importante para abordar la raíz de la tolerancia a la violencia (52).

Las fases identificadas por Peplau, junto con la consideración de variables situacionales y la importancia de la empatía, ofrecen una perspectiva completa sobre cómo las interacciones influyen en la aceptación de comportamientos violentos. Integrar este enfoque en intervenciones y

asesoramiento puede contribuir significativamente a promover relaciones saludables y prevenir la tolerancia a la violencia en el ámbito de las parejas.

2.3 MARCO LEGAL

Ley para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres

Uno de esos marcos legales sólidos y completos lo establece la Ley para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, que garantiza la protección de las mujeres y ayuda a detener la violencia de género por cualquier medio. Esta ley reconoce que la violencia contra las mujeres no es sólo un problema individual, sino que también tiene implicaciones sociales y culturales más amplias que deben abordarse adecuadamente (53).

El enfoque intersectorial de esta legislación es el aspecto central que la distingue de sus predecesoras, reconociendo que la violencia contra las mujeres no se limita a la vida doméstica, sino que alcanza otros campos como el trabajo, la educación y la comunidad, que se extienden más allá del ámbito doméstico. En consecuencia, pretende crear una sociedad que reconozca a las mujeres como personas libres cuya seguridad y dignidad deben garantizarse en todas las etapas de su desarrollo (53).

Se implementan una serie de medidas para garantizar la protección y el apoyo a las mujeres que han enfrentado violencia, incluida la emisión de órdenes para prohibir el contacto con el perpetrador, el acceso a servicios de apoyo y atención integral. Además, se establecen penas y sanciones para los perpetradores para prevenir la impunidad y promover la justicia en casos de violencia contra las mujeres (53).

Considerando el enfoque en la prevención, otro elemento notable de la legislación es que reconoce la necesidad de eliminar las fuentes de violencia de género creando una cultura donde la igualdad y el respeto por las mujeres se consideren aceptables. Además, fomenta la educación en valores de igualdad de género a diferentes niveles con el fin de aumentar la conciencia de las personas sobre este tema (53).

La participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones y creación de políticas es fundamental para prevenir la violencia de género. Por lo tanto, la ley reconoce el papel de los Consejos Asesores de Mujeres que sirven como órganos consultivos que facilitan el diálogo entre el gobierno, la sociedad civil y las mujeres. Construye mecanismos que brinden espacios de diálogo y colaboración para construir acciones preventivas efectivas, en lugar de solo represivas (53).

Cabe resaltar la importancia de implementar adecuadamente la ley para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, ya que es un compromiso político y social importante que debe mantenerse consistente; la disponibilidad de fondos suficientes para la implementación de las medidas previstas en la ley de defensa y prevención, así como la coordinación efectiva entre las entidades involucradas, son partes integrales de esa operación (53).

CAPÍTULO III

3. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Tipo De Estudio

Nivel. Descriptivo, se emplea para obtener una comprensión detallada y sistemática de la tolerancia a la violencia en estas relaciones, permitiendo identificar patrones, tendencias y características prevalentes en la población estudiantil universitaria; esto ayuda a construir un perfil claro del fenómeno en cuestión (54).

Métodos. Cuantitativo, implica la recolección y el análisis de datos numéricos, lo cual es pertinente para medir de manera cuantificable la incidencia y la magnitud de la tolerancia a la violencia en las relaciones de noviazgo universitario, de modo que se facilita la identificación de correlaciones, la aplicación de pruebas estadísticas y la generalización de los resultados a través de la inferencia estadística (55).

3.2. Diseño.

No experimental, ya que se basa en la observación y medición de variables sin manipular directamente las condiciones del entorno. Dado que en muchos casos la experimentación directa con la violencia en las relaciones de noviazgo sería éticamente inaceptable, el enfoque no experimental se adapta mejor a la naturaleza del tema (56).

3.2.1. Según el Tiempo.

Prospectivo, ya que implica el seguimiento a lo largo del tiempo de una muestra de sujetos, permitiendo examinar cambios y evoluciones en la tolerancia a la violencia en el noviazgo universitario. Esta metodología es adecuada para captar dinámicas a lo largo del tiempo y detectar posibles factores causales (57).

3.2.2. Según la naturaleza.

Transversal, ya que consiste en la recopilación de datos de manera simultánea de una muestra representativa de la población universitaria en un momento específico (58). Esto es útil para obtener un panorama instantáneo de la tolerancia a la violencia en las relaciones de noviazgo universitario y proporciona una instantánea de la situación en un momento determinado; el tiempo en el que se realiza la investigación es de septiembre de 2023 a marzo de 2024 en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

3.3. Población y Muestra.

La población de estudio está compuesta por estudiantes de una Universidad de Guayaquil de primer a séptimo ciclo, que comprende un total de 597 estudiantes, la muestra estudiada se calculó en base a la fórmula para población finita, generando un total de 234 estudiantes con un 95% de confianza, seleccionados mediante un muestro probabilístico aleatorio simple (59).

3.4. Criterios de inclusión y exclusión

3.4.1. Criterios de inclusión.

Estudiantes universitarios que sean mayores de edad y que den su consentimiento en la participación de estudio y tengan o hayan tenido una relación de noviazgo.

3.4.2. Criterios de exclusión.

Estudiantes universitarios que sean menores de edad, que no den su consentimiento en la participar en la investigación y que no hayan tenido alguna relación de noviazgo

3.5. Procedimientos para la recolección de la información.

Técnica: Encuesta

Instrumento: La información de los estudiantes se obtendrá a través de un cuestionario administrado en las aulas en el periodo de investigación previa explicación de los objetivos del estudio y el carácter anónimo y voluntario, aquellos estudiantes que presenten un historial de más de una relación de noviazgo se les pedirá que respondan con referencia a la relación más problemática que hayan vivido.

El cuestionario que medirá la tolerancia a la violencia de pareja será mediante la escala de perturbación percibida incluida en el Cuestionario de Violencia en el Noviazgo (CUVINO-R) (60), que evalúa el nivel de molestia sobre 20 comportamientos violentos en una escala de cinco puntos (no nada = 0, no mucho = 1, algo = 2, bastante = 3 y mucho = 4). Estos comportamientos se agrupan en cinco formas de violencia de pareja: desapego, humillación, coerción, abuso físico y abuso sexual.

3.6. Técnicas de procesamiento y análisis de datos.

La técnica de procesamiento se incluirá en una plantilla de Microsoft Excel y se analizarán en SPSS.

3.7. Procedimientos para garantizar aspectos éticos en las investigaciones con sujetos humano.

Se solicitó el permiso correspondiente a la institución de educación superior para realizar la recolección de datos correspondiente, asimismo, se aplicó el consentimiento informado.

3.8. VARIABLES GENERALES Y OPERACIONALIZACIÓN.

Variable general. Tolerancia a la violencia de pareja en las relaciones de noviazgo

DIMENSIÓN	INDICADORES	ESCALA
Comportamientos violentos	Te ha molestado o te molestaría si: Te sientes forzado/a realizar determinados comportamientos	En absoluto No mucho Algo

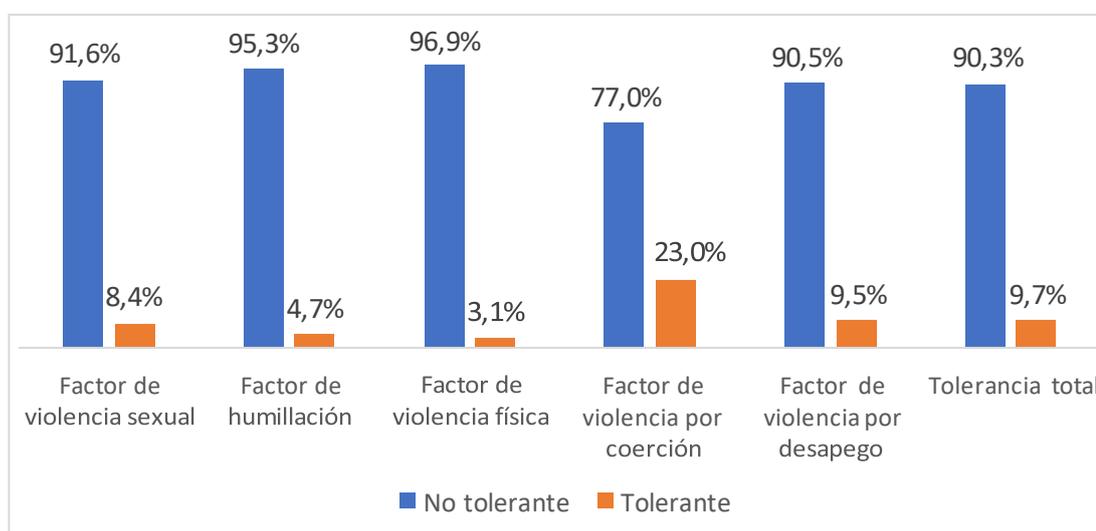
sexuales (caricias, besos, tocamientos)	Bastante Mucho
Te ha molestado o te molestaría si: Insiste en tocamientos que no te son agradables y que tú no quieres	
3. Te ha molestado o te molestaría si: Te sientes obligada/o a tener sexo (caricias, tocamientos) con tu pareja	
4. Te ha molestado o te molestaría si: Te fuerza a desnudarte cuando tú no quieres	
5. Te ha molestado o te molestaría si: Te ridiculiza o insulta por tus ideas, creencias o tu clase social	
Te ha molestado o te molestaría si: Te insulta o se ríe de tus creencias, religión o clase social	
Te ha molestado o te molestaría si: Te critica, subestima o humilla por tu forma de ser	
Te ha molestado o te molestaría si: Se ríe de tu forma de expresarte	
9. Te ha molestado o te molestaría si: Ha lanzado objetos peligrosos/contundentes contra ti	
10. Te ha molestado o te molestaría si: Te ha herido con algún objeto	
Te ha molestado o te molestaría si: Te ha golpeado	
Te ha molestado o te molestaría si: Te ha cacheteado, empujado o zarandeado	
Te ha molestado o te molestaría si: Te habla sobre relaciones que imagina que tienes con otras personas	
14. Te ha molestado o te molestaría si: "Prueba" tu amor, poniendo trampas para descubrir si eres infiel	
Te ha molestado o te molestaría si: Te retiene para que no te vayas	
Te ha molestado o te molestaría si: Invade tu espacio (escucha la radio muy fuerte cuando estás estudiando, te interrumpe cuando estás solo/a) o privacidad (abre cartas dirigidas a ti, escucha tus conversaciones telefónicas)	
Te ha molestado o te molestaría si: Deja de hablarte o desaparece por	

	<p>varios días, sin dar explicaciones, como manera de demostrar su enfado o enojo</p> <p>Te ha molestado o te molestaría si: Es cumplidor/a con el estudio, trabajo y amigos, pero llega tarde a las citas de ustedes, no cumple lo que te promete y se muestra irresponsable</p> <p>19. Te ha molestado o te molestaría si: Ignora tus sentimientos</p> <p>Te ha molestado o te molestaría si: No reconoce su responsabilidad sobre la relación de pareja, ni sobre lo que les sucede a ambos</p>	
características	21. Sexo	Hombre Mujer
	22. Edad	18 – 20 años 21 – 24 años 25 – 29 años 30 o más
	23. Ciclo	Primer ciclo Segundo ciclo Tercer ciclo Cuarto ciclo Quinto ciclo Sexto ciclo Séptimo ciclo

4. PRESENTACIÓN Y ANALISIS DE RESULTADOS

Los estudiantes universitarios cumplen diversos roles tanto a nivel académico como a nivel personal, por lo tanto, es importante conocer si tienen tolerancia a los comportamientos de violencia en relaciones de noviazgo, para así identificar a que comportamientos de violencia son más tolerantes y así poder brindar atención e intervención oportuna para prevenir complicaciones como alteraciones psicosociales, depresión, ansiedad, entre otros. Es relevante conocer el sexo que está más predisponente a los tipos de violencia, para diferenciar intervenciones y dedicar la atención según estos resultados:

Figura 1 Tolerancia a la violencia por factores



Fuente: Encuesta realizada a estudiantes universitarios. Elaborado por: Arnao Benavides, Juan José y Perero Valencia, Nathaly Gabriela.

Análisis.

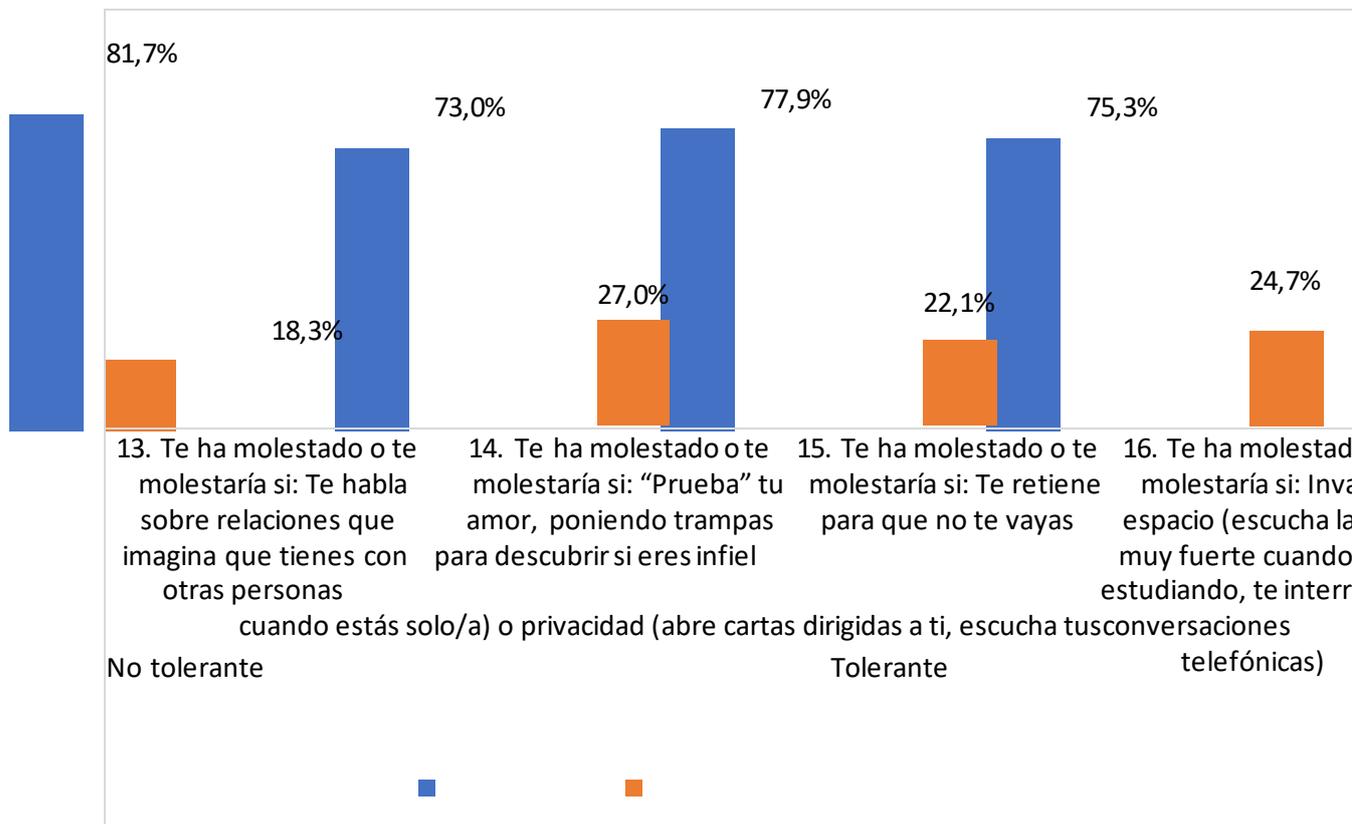
El factor coerción mostró la mayor tolerancia con 23%, lo que demuestra carencia en la educación continua en temas de relaciones sanas y consentimiento. Luego está el factor desapego con una tolerancia de 9,5%, situación que sugiere que aún existen estudiantes que pueden normalizar ciertos niveles de desconexión propia y social en las relaciones de pareja.

Además, el factor de violencia sexual mostró una tolerancia de 8,4%, reflejando que ciertas actitudes y creencias que permiten o justifican la violencia sexual aún están presentes en esta población. Continuando con el

aspecto de tolerancia del factor de humillación es 4,7%, señalando la necesidad de continuar trabajando en educación y prevención de violencia en las relaciones de noviazgo. Por último, en el factor de violencia física con una tolerancia del 3,1%, se resalta una necesidad de intervenciones educativas y preventivas.

La tolerancia total fue de 9,7%, aunque representa una minoría, el hecho de que casi el 10% de los encuestados muestre alguna tolerancia hacia la violencia es una señal de alarma. Podría reflejar creencias culturales o sociales arraigadas, falta de educación sobre el tema, experiencias personales previas, o posiblemente una falta de conciencia sobre lo que constituye la violencia de pareja (19).

Figura 2 Factor de coerción



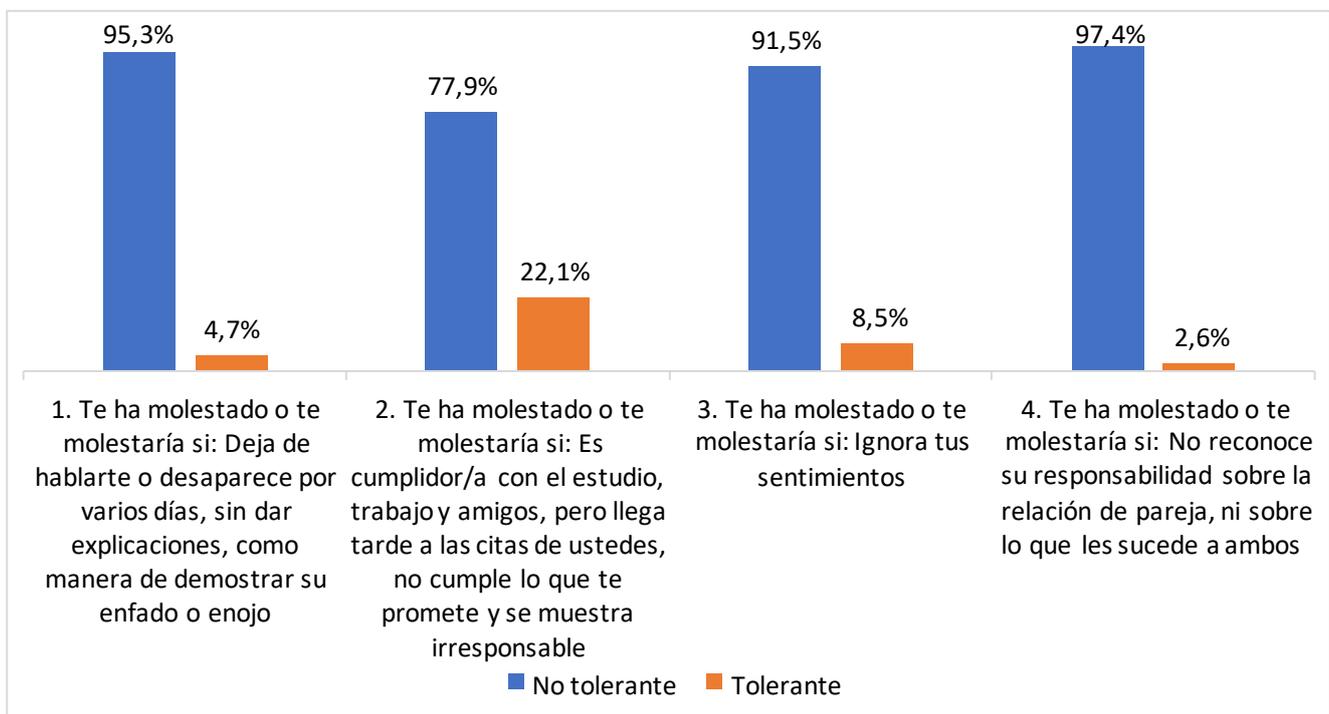
Fuente: Encuesta realizada a estudiantes universitarios. Elaborado por: Arnao Benavides, Juan José y Perero Valencia, Nathaly Gabriela.

Análisis.

El comportamiento más afectado fue poner a prueba el amor, poniendo trampas para descubrir infidelidad con una tolerancia de 27% (n= 63), el porcentaje que tolera esto puede no reconocer la manipulación inherente a estos actos o puede tener una concepción distorsionada del amor y la confianza. El segundo comportamiento más tolerado fue la invasión del espacio personal o privacidad con un a tolerante del 24,7% (n= 57), esto sugiere que hay una proporción de estudiantes que podría no reconocer la privacidad en la relación.

Luego, el impedimento de marcharse tuvo una tolerancia del 22,1% (n= 51), representa a individuos que podrían estar en relaciones donde se normaliza el control excesivo. Mientras que la culpa sobre relaciones que imagina que se tiene con otras personas, hay una tolerancia del 18,3% (n= 42), lo que podría reflejar inseguridades, dependencia emocional o la normalización de celos infundados en la relación (18).

Figura 3 Factor de desapego



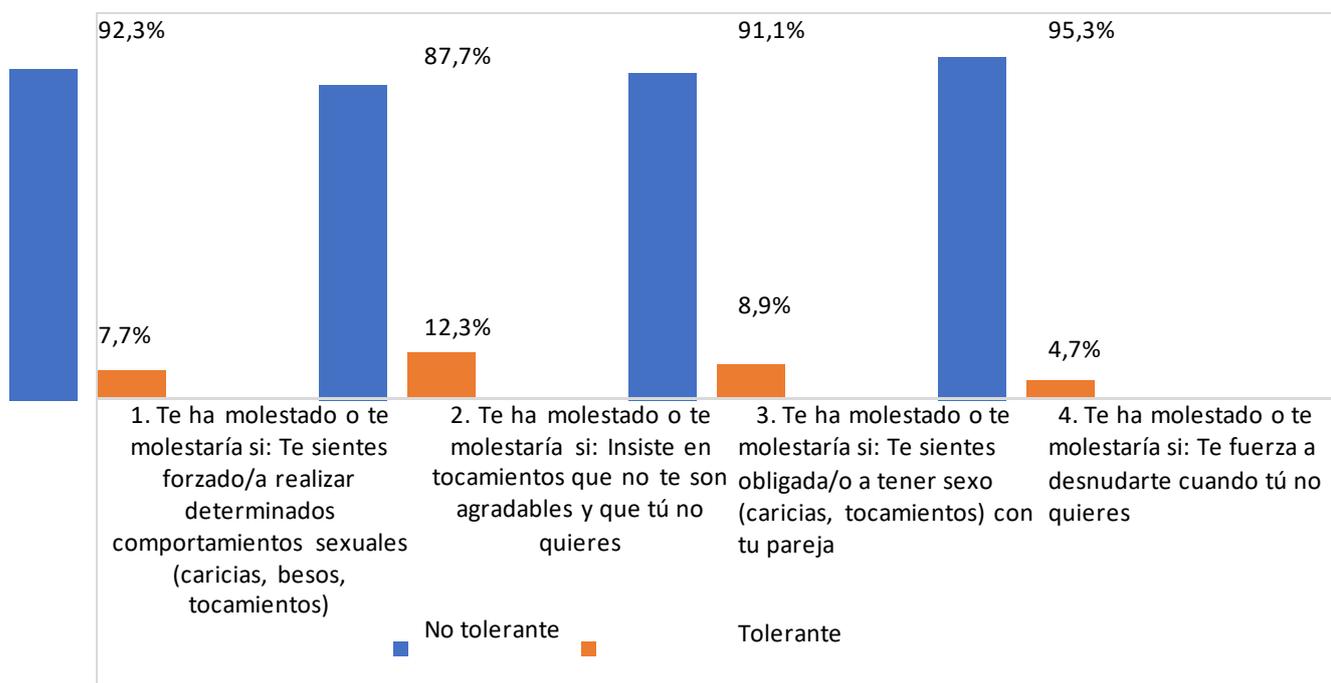
Fuente: Encuesta realizada a estudiantes universitarios. Elaborado por: Arnao Benavides, Juan José y Perero Valencia, Nathaly Gabriela.

Análisis.

El comportamiento más afectado fue: es cumplidor/a con el estudio, pero llegar tarde a las citas y no cumple lo que promete, con una tolerancia de 22,1% (n=51), lo que podría indicar una menor expectativa de prioridad en la relación o una mayor flexibilidad con las faltas de compromiso. El segundo comportamiento más afectado fue: ignora los sentimientos, con una tolerancia de 8,5% (n= 18), que sugiere que algunos pueden minimizar la importancia de la atención emocional y la validación en las relaciones.

Se puede añadir, que esto es evidencia de una aceptación de la manipulación emocional o la falta de conocimiento sobre patrones de comunicación saludables en las relaciones, así como podría ser indicativo de dinámicas de relación desequilibradas o de individuos que asumen roles pasivos (13).

Figura 4 Factor de violencia sexual



Fuente: Encuesta realizada a estudiantes universitarios. Elaborado por: Arnao Benavides, Juan José y Perero Valencia, Nathaly Gabriela.

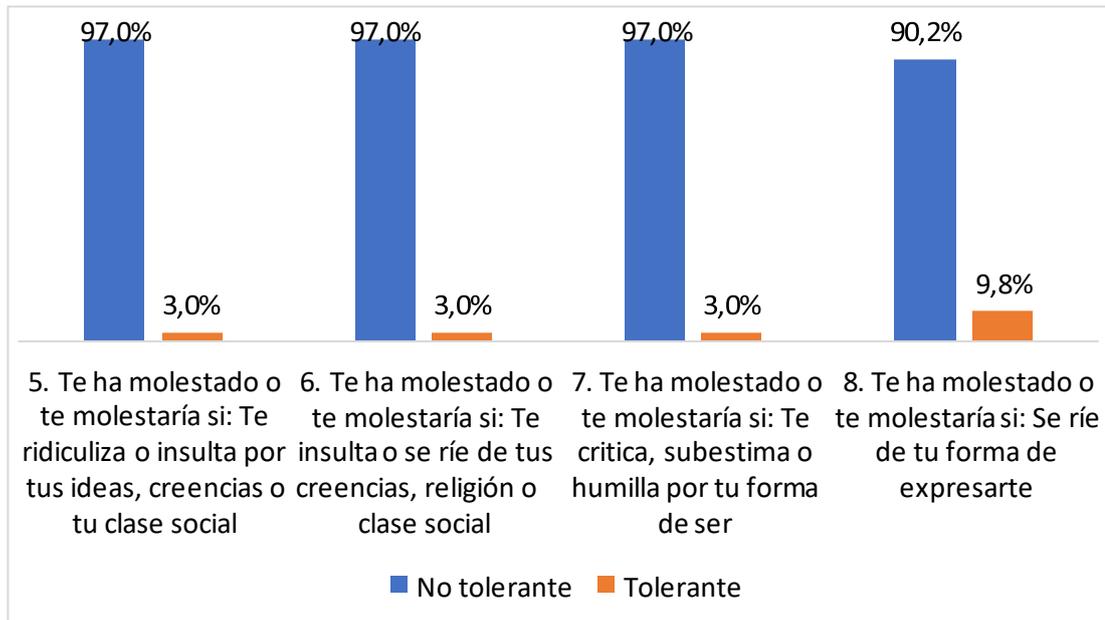
Análisis.

El comportamiento más tolerado en el factor sexual es tocamientos que no son agradables y que no quieren, donde un 12,3% (n= 28) acepta este comportamiento, lo que indica que aún hay trabajo por hacer en educación sobre relaciones sanas y consentimiento. El segundo comportamiento más tolerado es la obligación para tener sexo (caricias, tocamientos) con la pareja: Aquí, un 8,9% (n= 19) tolera esto, lo que puede reflejar creencias culturales o sociales que minimizan la importancia del consentimiento.

Mientras que, en el forzamiento a realizar determinados comportamientos sexuales (caricias, besos, tocamientos), un 7,7% (n= 16) muestra tolerancia a esto, lo que indica una aceptación significativa de comportamientos no consensuados. A la vez, en el comportamiento de forzamiento a desnudar cuando no quiere el 4,7% (n= 10) que tolera esto es significativo y alarmante, mostrando una disposición a aceptar un control coercitivo en la relación.

Estos datos sugieren que, aunque hay un rechazo generalizado a la violencia sexual entre los estudiantes encuestados, existe un porcentaje no despreciable que todavía muestra tolerancia hacia conductas abusivas. Esto puede deberse a factores como la falta de educación sobre relaciones sanas, presiones sociales, estigmas, o la normalización de ciertos comportamientos abusivos en el contexto cultural o social. Las iniciativas de prevención de la violencia y la educación sobre el consentimiento y las relaciones saludables son elementales para reducir la tolerancia a estos comportamientos (3).

Figura 5 Factor de humillación

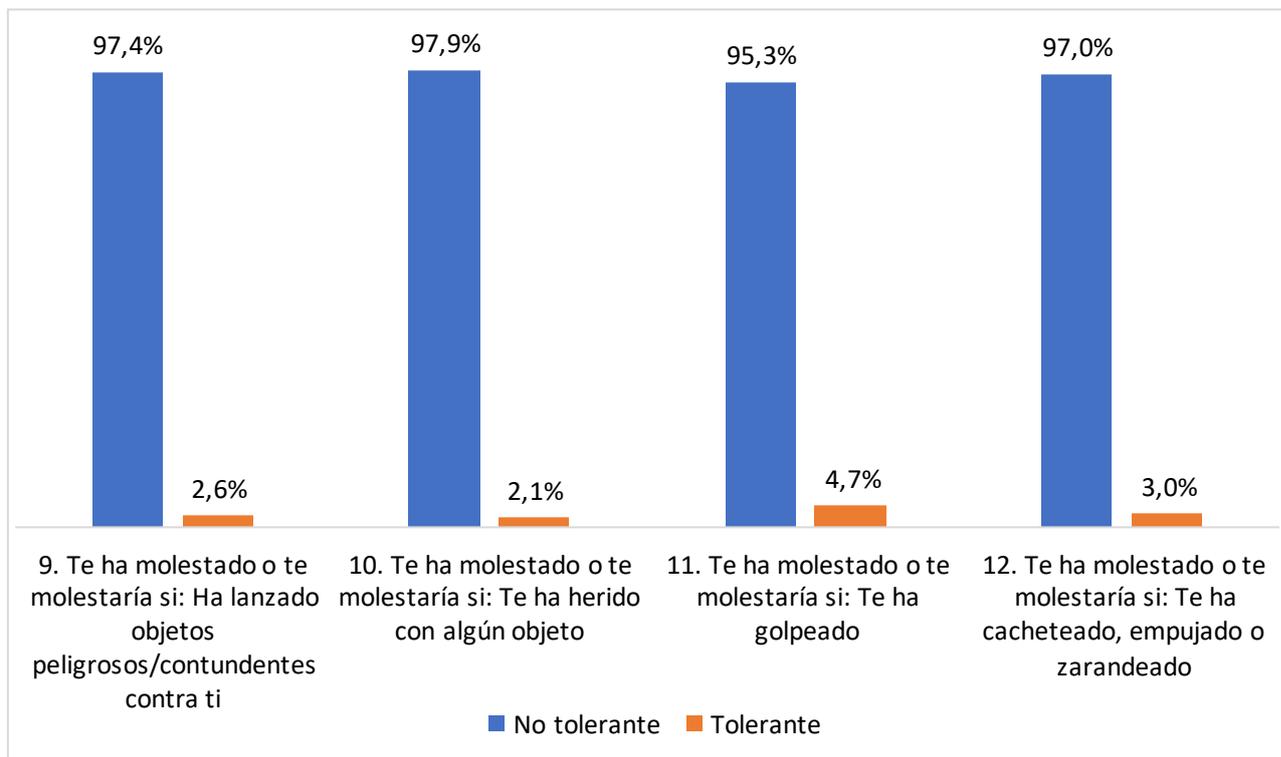


Fuente: Encuesta realizada a estudiantes universitarios. Elaborado por: Arnao Benavides, Juan José y Perero Valencia, Nathaly Gabriela.

Análisis.

El comportamiento más tolerado en el factor humillación es: Te ha molestado o te molestaría si: Se ríe de tu forma de expresarte, con un 9,8% (n= 22) de tolerancia, esto podría deberse a la normalización de ciertas conductas despectivas en algunas dinámicas de pareja o a la falta de reconocimiento de estos actos como una forma de abuso. Los otros tres comportamientos evaluados en este aspecto tienen un porcentaje de 3% (n= 7) de tolerancia, estos porcentajes sugieren que algunas personas pueden considerar estos comportamientos como menos serios o aceptables en cierto modo, debido a la influencia de creencias culturales, baja autoestima o desconocimiento sobre las relaciones saludables (27).

Figura 6 Factor de violencia física

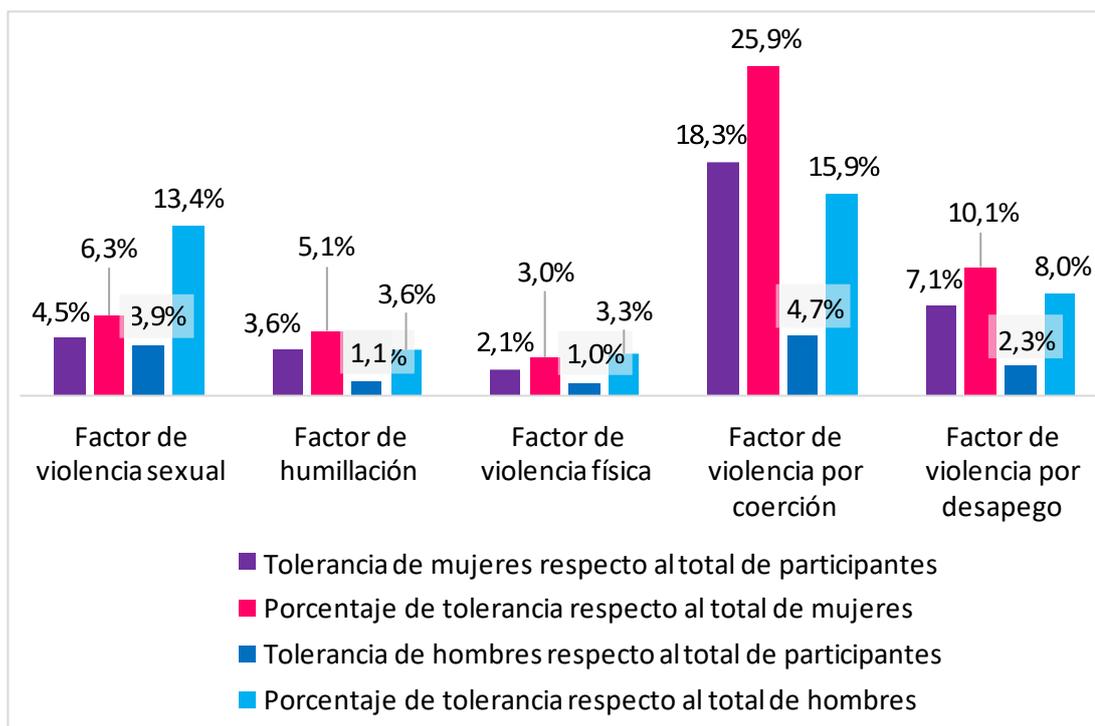


Fuente: Encuesta realizada a estudiantes universitarios. Elaborado por: Arnao Benavides, Juan José y Perero Valencia, Nathaly Gabriela.

Análisis.

El comportamiento de violencia física más tolerado con un 4,7% (n= 10) es el golpe, al ser un indicador relativamente alto comparado con los otros indicadores, podría reflejarse que ciertas justificaciones culturales o personales del uso de la fuerza física en la pareja. El segundo comportamiento más tolerado en este factor es: Te ha cacheteado, empujado o zarandeado con 3 % (n= 7) de tolerancia, lo que puede indicar una minimización de la "violencia leve" o una percepción distorsionada de lo que es aceptable en las relaciones, así como una normalización de la violencia o la falta de conciencia sobre las consecuencias de estos actos (2).

Figura 7 Tolerancia por factores y según el sexo



Fuente: Encuesta realizada a estudiantes universitarios. Elaborado por: Arnao Benavides, Juan José y Perero Valencia, Nathaly Gabriela.

Análisis.

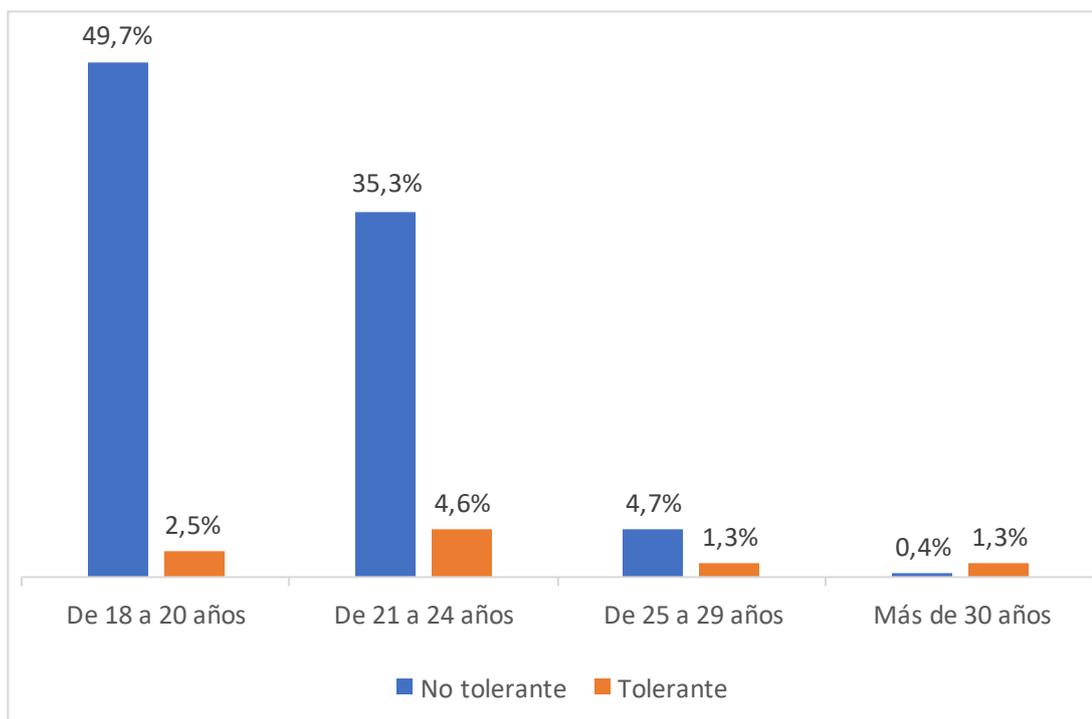
La tolerancia de violencia por coerción presenta los niveles más elevados de tolerancia, respecto al porcentaje total, las mujeres representaron el 18,3% y hombres el 4,7%; mientras que en el porcentaje respecto al total de mujeres fue del 25,9% y hombres el 15,9%. Esto podría indicar que la coerción en las relaciones de noviazgo es un problema percibido menos severamente o más normalizado en las mujeres en comparación con los varones.

Luego está la tolerancia de violencia por desapego, respecto al total de participantes, con un porcentaje de 7,1% las mujeres representan mayoría frente a los hombres con 2,3%; en tanto, al total de mujeres, representó el 10,1% y al de hombres, el 8%; estos valores muestran una distribución similar de tolerancia tanto en hombres como mujeres. Por otra parte, en la tolerancia de violencia sexual, respecto al total de participantes, el 4,5% fueron mujeres y 3,9% hombres; mientras que, respecto al total de mujeres, hubo un 6,3% y al total de varones un 13,4%; esto permite inferir que la violencia sexual tiene una mayor tolerancia entre los hombres que entre las mujeres.

Por otro lado, la tolerancia de la humillación fue baja en términos absolutos, respecto al total de participantes, 3,6% fueron mujeres y 1,1% hombres; la tolerancia respecto al total de mujeres fue del 5,1% y al total de varones un 3,6%, indicando que, las mujeres son ligeramente más tolerantes a la humillación. Por último, la tolerancia hacia la violencia física es la más baja entre ambos sexos, lo cual está en concordancia con las tendencias sociales que condenan fuertemente la violencia física.

Esto evidencia que algunos jóvenes podrían estar en situaciones de vulnerabilidad o que según sus creencias estarían normalizando ciertas formas de violencia. Además, puede haber una menor aceptación de la violencia como una norma en las relaciones, influenciado por factores culturales y sociales que se relacionan con el género (60). De igual forma, dada la similar proporción de tolerancia en ambos sexos, es posible que los jóvenes cada vez estén más informados o sensibilizados sobre las cuestiones de violencia de pareja a través de la educación y campañas de concienciación.

Figura 8 Tolerancia a la violencia según rangos de edad



Fuente: Encuesta realizada a estudiantes universitarios. Elaborado por: Arnao Benavides, Juan José y Perero Valencia, Nathaly Gabriela.

Análisis.

De 21 a 24 años: Tolerante (4,6%): La tolerancia a la violencia es más alta que en el grupo más joven, lo cual podría indicar actitudes más arraigadas o experiencias personales que influyen en su percepción de la violencia.

De 18 a 20 años: Tolerante (2,5%): La tolerancia a la violencia es menor en este grupo de edad, lo que podría sugerir una flexibilidad en las actitudes que aún se están formando o la influencia de modelos de relación observados en su entorno.

De 25 a 29 años: Tolerante (1,3%): Este porcentaje también es inusualmente bajo, lo cual refuerza la posibilidad de un error en la recogida o presentación de los datos.

Más de 30 años: Tolerante (1,3%): Se sugiere que podría haber un error en la presentación de los datos, o que el tamaño de la muestra para este grupo de edad es muy pequeño y por tanto no es representativo.

5. DISCUSIÓN

La evidencia muestra que la tolerancia general es del 9,7% en el total de participantes, el principal comportamiento violento tiene que ver con el factor de coerción con un 23% de tolerancia; luego está la tolerancia en el desapego, con 9,5% y en la violencia sexual con 8,4%; esto coincide con Fernández I. et al. en 2020 (15), quienes subrayan la correlación entre actitudes sexistas y violencia en el noviazgo juvenil, es evidente que, a pesar de los avances en la educación sobre el consentimiento, todavía persisten vestigios culturales de normalización de la violencia.

En el factor de coerción, el comportamiento más tolerado con 27% fue la prueba de amor poniendo trampas para detectar infidelidad. Respecto a esto, Mumford E. et al. en 2020 (18), encontraron que la red de apoyo social influye en la tolerancia a la violencia; por ende, los esfuerzos deben orientarse hacia el fortalecimiento de estas redes para disminuir la aceptación de estos comportamientos.

En la tolerancia al desapego, el comportamiento más afectado fue el cumplimiento del estudio, pero la impuntualidad e incumplimiento de promesas. La comparación con Terrazas y Sabina en 2019 (19), revela que, aunque hay conciencia sobre el consentimiento, factores como el machismo aún inciden en el 4.7% que tolera la violencia de este tipo, lo cual requiere una atención específica en programas educativos y de prevención.

Respecto a la tolerancia de violencia sexual, el comportamiento más afectado con 12,3% fue la insistencia en tocamientos que no son agradables que no se desean. En los resultados de Ramos et al. en 2022 (20), resalta que la educación en igualdad y respeto es fundamental para erradicar estas conductas de agresión sexual, que en muchas ocasiones puede llevar a abuso sexual con amenazas y golpes.

Continuando en la tolerancia a la humillación, el comportamiento sobresaliente con 9,8% fue que se burla de la forma en que la pareja se expresa; en la investigación de Tekkas y Ozlem en 2022 (16), hay evidencia

de la necesidad de dismantelar narrativas culturales que perpetúan la violencia psicológica y de esta forma se puede empoderar a las víctimas para que denuncien estos actos que aunque no implican golpes o abuso sexual, son un comienzo de estas adversidades.

En la tolerancia a la violencia física, el comportamiento más afectado con 4,7% fue la presencia de golpes en la relación. el porcentaje de tolerancia resalta una discrepancia preocupante en el raciocinio de los jóvenes estudiantes respecto a la normalidad de las relaciones de noviazgo. Siguiendo la investigación de Kelmendi y Baumgartner en 2020 (17), se sugiere que la normalización de la violencia en la socialización de los estudiantes puede contribuir a esta tolerancia, haciendo imperativo que las intervenciones educativas aborden estas normalizaciones culturales.

El análisis del segundo objetivo específico muestra diferencias significativas de género en la tolerancia a la violencia, con un 7,1% de mujeres que toleran la violencia comparada con un 2,3% de hombres que sí lo hacen, además, en los porcentajes respecto al total por cada sexo, hubo 10,1% de tolerancia en mujeres y 8,0% en los varones. Los datos concuerdan con estudios que reflejan que cada vez más las mujeres reconocen la violencia y toman medidas contra ella, mientras que los hombres pueden no identificar ciertas conductas como violentas debido a las normas sociales y expectativas de género. Es importante que la educación sobre violencia de pareja y relaciones sanas se adapte a estas diferencias de percepción entre géneros para ser más efectiva.

Además, se halló un índice mayor de tolerancia a la violencia en el rango de 21 a 24 años; por lo tanto, la educación sobre relaciones saludables debe abordar a los grupos etarios más jóvenes, para lograr reducir estos valores. Esto coincide con los hallazgos de García et al. en 2020 (13), que apuntan a la importancia de la intervención temprana para moldear percepciones y actitudes sobre la violencia de pareja.

Según la investigación de Terrazas y Sabina (19) en 2019, que sugiere que las experiencias de vida y la educación son factores determinantes en la

tolerancia a la violencia en relaciones de pareja. Asimismo, los resultados del presente estudio se alinean con la investigación de Fernández I. et al. en 2020(15), que analiza cómo las estructuras sociales y los roles de género tradicionales pueden perpetuar la tolerancia a la violencia en relaciones de pareja.

Para concluir, los resultados del presente estudio aportan valiosa información para la práctica enfermera. La comprensión de los niveles de tolerancia a la violencia entre los estudiantes universitarios puede guiar a los profesionales de enfermería en la identificación de signos de violencia en las relaciones de noviazgo y en la provisión de recursos adecuados. Esta perspectiva se refuerza con el trabajo de Ramos et al. (20) en 2022, que destaca la importancia de la formación de los profesionales de la salud en la detección precoz y la intervención en casos de violencia de pareja.

6. CONCLUSIONES

La investigación sugiere que, aunque hay una consciencia generalizada sobre la inaceptabilidad de la violencia, persisten comportamientos de tolerancia que necesitan abordarse; el principal tipo de violencia tolerado fue la coerción, seguido de la aceptabilidad del desapego y del abuso sexual; en la actualidad se ha normalizado conductas como pruebas de amor para detectar infidelidad que comprometen a la vez la privacidad, autonomía, independencia de los jóvenes; afectándolos a nivel psicosocial con secuelas graves como dependencia emocional.

Aunque no existe una diferencia significativa general entre ambos sexos, el que se mostró ligeramente más tolerante a la violencia fue el femenino; además, las edades más jóvenes aceptaron más comportamientos violentos en las relaciones de pareja; se nota que, con la progresión en los estudios y el incremento en la madurez, los estudiantes muestran una disminución de esta tendencia negativa en el noviazgo. Asimismo, la variabilidad en la tolerancia basada en el sexo y la edad sugiere que las estrategias de intervención deben adaptarse para abordar las necesidades específicas de los diferentes grupos demográficos dentro de la población estudiantil.

7. RECOMENDACIONES

En respuesta a la significativa tolerancia a comportamientos abusivos entre algunos sectores de la población estudiantil, se recomienda que las universidades implementen y refuercen programas educativos integrales sobre relaciones saludables y violencia de pareja como parte del currículum obligatorio. Estos programas deben diseñarse no sólo para informar y educar, sino también para equipar a los estudiantes con habilidades prácticas en la identificación y manejo de relaciones abusivas. Deberían incluir talleres, seminarios y actividades interactivas que fomenten la discusión abierta y el aprendizaje activo. Además, es imperativo que estos programas sean impartidos por profesionales capacitados y sensibles a las cuestiones de género y violencia interpersonal, asegurando así un ambiente seguro y de apoyo para todos los estudiantes.

Dada la variabilidad en la tolerancia a la violencia observada entre diferentes grupos demográficos dentro de la comunidad universitaria, es imperativo desarrollar intervenciones que reconozcan y aborden estas diferencias. Se sugiere la creación de programas específicos que atiendan a las necesidades particulares de distintos grupos etarios y estados civiles, incorporando perspectivas y metodologías que resuenen con sus experiencias y preocupaciones específicas. Por ejemplo, para los estudiantes más jóvenes, se podrían desarrollar campañas de concienciación que utilicen medios digitales y redes sociales para captar su atención y participación. Para los estudiantes mayores o casados, los programas podrían enfocarse en talleres que integren temas como la gestión de conflictos y la comunicación efectiva en la pareja. Además, sería beneficioso establecer colaboraciones con organizaciones locales e internacionales que se especialicen en la lucha contra la violencia de pareja, para enriquecer los programas con mejores prácticas y recursos adicionales. Estas recomendaciones buscan no solo reducir la incidencia de la violencia de pareja, sino también fortalecer la comunidad educativa como un espacio de apoyo y respeto mutuo.

REFERENCIAS

1. OMS. Violencia contra la mujer. Organización Mundial de la Salud. [Online].; 2021. Available from: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>.
2. Bukuluki P, Kisaakye P, Etti B, Ociran M, Bev R. Tolerancia de la violencia contra las mujeres y riesgo de angustia psicosocial en contextos humanitarios en el norte de Uganda. *Int J Environ Res Salud Pública*. 2021 Julio; 18(15).
3. Dwarumpudi A, Mshana G, Aloyce D, Peter E, Mchome Z, Malibwa D, et al. Respuestas de afrontamiento a la violencia de pareja: narrativas de las mujeres en el noroeste de Tanzania. *Culto Salud Sexo*. 2022 Marzo; 4(1).
4. Flores N, Barreto M. Violencia en el noviazgo entre estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México. Un análisis mixto. *Revista iberoamericana de educación superior*. 2019 Octubre; 9(26).
5. García V, Rodríguez F, Lana A. La violencia durante el noviazgo juvenil. Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud por la Universidad de Oviedo. 2019.
6. Li L, Sol I, Deeanna B. Tolerancia a la violencia de pareja: un estudio comparativo de estudiantes universitarios chinos y estadounidenses. *J Interpers Violencia*. 2020 Noviembre; 35(21-22).
7. OPS. Violencia contra la mujer. Organización Panamericana de la Salud. [Online].; 2019. Available from: <https://www.paho.org/es/temas/violencia-contra-mujer#:~:text=La%20violencia%20de%20pareja%20se,y%20las%20conductas%20de%20control>.
8. Ramos Y, López L, Suz M, García D. Caracterización de la violencia en el noviazgo en estudiantes de Medicina de la provincia de Cienfuegos. *Revista Médica Electrónica*. 2021 Agosto; 43(4).
9. Zeng Y, Liu X, Cheng L. Tendencia Perceptual de las Emociones Faciales en Delinquentes Violentos y No Violentos. *J Interpers Violencia*. 2022 Septiembre; 37(17-18).
10. Álvarez D. Prácticas de violencia en las relaciones de noviazgo en estudiantes del Instituto American College durante el período 2021 - 2022. *Revista Académica y Científica VICTEC*. 2023 Julio; 4(6).
11. Yanez L, Hidalgo C, Chávez Y. Revisión sistemática de instrumentos de violencia en

- el noviazgo en Iberoamérica y evaluación de sus propiedades de medida. *Ciência & Saúde Coletiva*. 2019 Junio; 24(6).
12. Yanes M, Hernández A, Bautista A. Violencia en el noviazgo en opinión de un grupo de adolescentes de la sierra norte de Puebla. *Revista Chakiñan de Ciencias Sociales y Humanidades*. 2019 Abril; 1(7).
 13. García V, Fernández A, Bringas C, Rodríguez F, Lana A. Tolerancia a la violencia de pareja y actitudes sexistas entre estudiantes de ciencias de la salud de tres universidades españolas. *Gaceta Sanitaria*. 2020; 34(2).
 14. Rubio J, Martínez P, J. A, Pastor M. Relaciones violentas de pareja en estudiantes universitarios y su asociación con la formación en género. *Ene*. 2021 Enero; 14(2).
 15. Fernández I, Cuadrado I, Martín G. Sinergia entre la aceptación de la violencia y las actitudes sexistas como factor de riesgo de violencia en el noviazgo. *Int J Environ Res Salud Pública*. 2020 Julio; 17(14).
 16. Tekkas K, Ozlem F. Un examen de los estereotipos de género, el sexismo ambivalente y la violencia en el noviazgo como posibles predictores de las creencias de los estudiantes de enfermería sobre la violencia de pareja: un estudio correlacional transversal. *Educación de enfermería en la práctica*. 2022 Julio; 62.
 17. Kelmendi K, Baumgartner F. Explorando la violencia, la socialización y la aprobación de la violencia de pareja entre los estudiantes universitarios de Kosovo. *J Violencia de Interpers*. 2020 Marzo; 35(5-6).
 18. Mumford E, Taylor B, Giordano P. Perpetración de abuso en las relaciones de noviazgo en adolescentes: el papel de la tolerancia condicional a la violencia y los factores de amistad. *J Interpers Violencia*. 2020 Marzo; 35(5-6).
 19. Terrazas E, Sabina C. Actitudes de violencia en el noviazgo entre estudiantes universitarios latinos: un examen de género, machismo y marianismo. *Violencia Vict*. 2019 Febrero; 34(1).
 20. Ramos Y, López L, Suz M, García D. Violencia en el noviazgo en estudiantes de medicina desde una mirada inclusiva. *Conrado*. 2022 Agosto; 18(87).
 21. Gracia M, Puente A, Ubillos S, Páez D. La violencia en el noviazgo (VN): una revisión de meta-análisis. *Anales de Psicología*. 2020 Noviembre; 35(2).
 22. Mendoza L, Gallardo R, Castillo D, Zamora A, Montes F. Causas y consecuencias de la violencia en el noviazgo: una mirada de los jóvenes universitarios de la Ciudad de Tarija, Bolivia. *Ajayu Órgano de Difusión Científica del Departamento de Psicología UC BSP*. 2019 Agosto; 17(2).

23. Pilco G, Villacrés A, Lozada N. Violencia en el noviazgo y creencias irracionales en estudiantes universitarios. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*. 2023 Febrero; 4(2).
24. Rocha B, Venegas B, Ortiz O, Basto S. Violencia en las relaciones románticas y tipología familiar en jóvenes universitarios. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*. 2021 Agosto; 17(1).
25. Bustamante J, Burbano P, Cano A. Violencia en las relaciones de pareja en estudiantes universitarios. *Revista Cátedra*. 2023 Mayo; 6(2).
26. Blanco F. La coerción y los límites de la justicia. Consideraciones en torno a Nagel y Blake. *Signos filosóficos*. 2022 Abril; 22(43).
27. Carranza R, Xóchitl I. Violencia de pareja en estudiantes universitarios. Un estudio comparativo entre carreras y semestres. *Pedagogía Social Revista Interuniversitaria*. 2020 Enero; 35(9).
28. Rodríguez V. Reflexiones en torno a la violencia sexual: consecuencias y acciones. *Revista Medica Herediana*. 2022 Noviembre; 33(3).
29. Rodríguez R, Esquivel E. Prevalencia y factores asociados con la violencia de pareja en las adultas mayores mexicanas. *Salud Colectiva*. 2020 Julio; 16(6).
30. Ellis E, Yilandi M, Saabadabi A. Trastorno reactivo del apego: a Isla del Tesoro (FL): *StatPearls*; 2023.
31. Katerndahl D, Burge S, Ferrer R, Becho J, Wood R. ¿Es la disposición a actuar entre las mujeres en relaciones violentas un fenómeno catastrófico? *J Interpers Violencia*. 2020 Abril; 35(7-8).
32. Warner T, Warner D. La victimización violenta y las actitudes de los adolescentes hacia las relaciones románticas y la actividad sexual. *J Interpers Violencia*. 2022 Diciembre; 37(23-24).
33. García V, Fernández A, Bringas C, Rodríguez F, Lana A. Tolerancia a la violencia de pareja y actitudes sexistas en estudiantes de ciencias de la salud de tres universidades españolas. *Gac Sanit*. 2020 Abril; 34(2).
34. Gage A. Exposición a la violencia conyugal en la familia, actitudes y perpetración de violencia en el noviazgo entre estudiantes de secundaria en Puerto Príncipe. *J Interpers Violencia*. 2016 Septiembre; 31(14).
35. Eze E, Fakeye O, Atanda A, Sosina O. Empoderamiento económico y tolerancia de la violencia doméstica entre las mujeres casadas: un estudio transversal. *J Interpers*

- Violencia. 2022 Marzo; 37(5-6).
36. Mileiko I, Hamilton G. Una tolerancia mediada de la violencia: un análisis de los artículos periodísticos en línea y los comentarios "por debajo de la línea" en los medios de comunicación letones. *J InterpersViolencia*. 2022 Junio; 37(11).
37. Yang C, Liu W, Wang Y, Xu S, Xu Y, Yang L, et al. Influencia del sexismo ambivalente en la tolerancia a la violencia de pareja y la violencia mental en una muestra femenina china: orientación a la causalidad de la relación como moderadora. *Violencia contra la mujer*. 2023 Julio; 29(9).
38. Harvey S, Abramsky T, Mshana G, Holm C, Mtolela G, Madaha F, et al. Un ensayo controlado aleatorizado por conglomerados para evaluar el impacto de una intervención transformadora de género en la violencia de pareja contra las mujeres en grupos vecinales recién formados en Tanzania. *BMJ Glob Salud*. 2021 Julio; 6(7).
39. Fernández M. Sustentos teóricos que fundamentan la influencia del contexto comunitario en. *INNOVA Research Journal*. 2021 Diciembre; 6(3).
40. Lopes E, Caçador Z. La importancia de la Teoría Bioecológica en la comprensión y diagnóstico del fenómeno del maltrato infantil. *Revista INFAD de Psicología*. 2021; 1(2).
41. Martínez P. Una mirada sistémica ecológica a las interacciones entre niveles, el éxito académico y la función institucional universitaria. *Interciencia*. 2021 Abril; 46(4).
42. Martín L. La teoría ecológica de Bronfenbrenner. *La mente esmaravillosa*.
[Online].; 2023. Available from:
https://lamenteesmaravillosa.com/la-teoria-ecologica-de-bronfenbrenner/#google_vignette.
43. Perea F. Incidencia de la Teoría Ecológica de Bronfenbrenner en la Formación de Valores Ambientales. *Revista Multidisciplinaria Ciencia Latina*. 2023; 7(6).
44. Montiel R. Análisis del modelo ecológico de Bronfenbrenner, su aplicación en la percepción del tiempo dentro del aula. *Perspectivas*. 2023; 8(23).
45. Olza I, Fernández P, González A, Herrera F, Carmona S, Gil A, et al. Propuesta de un modelo ecosistémico para la atención integral a la salud mental perinatal. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*. 2021 Octubre; 41(139).
46. Ballesteros C. Enfermería y estrés postraumático: propuesta de cuidado en el posconflicto. *Revista CUIDARTE*. 2020 Febrero; 11(1).
47. Machado P, Tierra V, Robalio M, Chuquicondor S, Espín M. Esquema de cuidados de

- enfermería ante posibles afecciones psicológicas en pacientes con enfermedad renal crónica. Revista Eugenio Espejo. 2021 Enero; 15(2).
48. Linares C. Estudio cualitativo sobre la relación Enfermera-Paciente de Salud Mental desde la perspectiva del usuario. Proyecto de investigación. Enfermería Cuidándote. 2021 Septiembre; 4(3).
49. Hernández L, Cogollo L. Reflexionar sobre el sufrimiento mental, acerca al cuidado genuino: situación de cuidado. Avances en Enfermería. 2020 Marzo; 38(1).
50. Saavedra M, León G, Dávila A. Comunicación terapéutica del enfermero, desde la perspectiva del hospitalizado en el hospital General Jaén, Perú. Enfermería Global. 2021 Febrero; 20(61).
51. Bassani E, Messias L, Schuber A, Ribas M, Garbuio A, Da-Silva C, et al. Coping en salud mental durante el aislamiento social: análisis a la luz de Hildegard Peplau. Revista Brasileira de Enfermagem. 2022; 75(2).
52. Villaseñor L, Alcántar L, Huerta M, Jiménez V, Ruiz M. Aplicación de la teoría de relaciones interpersonales de Hildegard Peplau en el cuidado de enfermería. Paraninfo Digital. 2019; 13(29).
53. LEY PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. Registro Oficial Suplemento 175. ASAMBLEA NACIONAL REPUBLICA DEL ECUADOR; 2018.
54. Hernández, Mendoza. Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta Ciudad de México: Mc Graw Hill Education; 2018.
55. Zacarías H. Metodología de la Investigación Científica: Amazon Digital Services LLC - Kdp; 2020.
56. Mar, Barbosa, Molar. Metodología de la Investigación. Métodos y técnicas Ciudad de México: Patria Educación; 2020.
57. Caminotti M, Toppi H. Metodología de la investigación social: Caja de herramientas Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Eudeba; 2020.
58. Guerrero G, Guerrero C. Metodología de la investigación Ciudad de México: Patria Educación; 2020.
59. Pereyra L. Metodología de la Investigación: Klik; 2022.
60. Alfaro A. VALIDACIÓN DEL CUESTIONARIO DE VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO (CUVINO-R) EN UNA MUESTRA DE JÓVENES PACEÑOS. Ajayu Órgano de Difusión Científica del Departamento de Psicología UCBS. 2020 Marzo; 18(1).

ANEXOS

Anexo 1. Carta de la Carrera de Enfermería

Aprobación para trabajo de titulación



Con el visto bueno del Decano así como el informe favorable de la Carrera de Odontología, corro traslado la petición de los internos de la carrera de enfermería, Juan José Arnao Benavides y Nathaly Gabriela Perero Valencia para la realización del trabajo de titulación con el tema **“Tolerancia a la violencia de pareja en las relaciones de noviazgo en estudiantes de una universidad de Guayaquil”**, para la cual se considerará a los estudiantes de la carrera de enfermería del primero a séptimo ciclo mediante una encuesta virtual.

Cordiales saludos,

Dr. José Luis Jouvin Martillo, Mgs

Decano

Facultad de Ciencias de la Salud

Universidad Católica de Santiago de Guayaquil

Anexo 2. Autorización de la Institución



JOSE LUIS ANDRES JOUVIN MARTILLO

Para: Nathaly Gabriela Perero Valencia; JUAN JOSE ARNAO BENAVIDES

CC: Martha Lorena Holguin Jimenez; Miriam Jaxqueline Muñoz Aucapiña; **y 2 más**



Jue 11/4/2024 8:09



Estimados Estudiantes:

Por medio de la presente se les informa que su solicitud ha sido aprobada.

Atte.

Dr. José Luis Jouvin Martillo, Mgs
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud
Universidad Católica de Santiago de Guayaquil

Anexo 3. Consentimiento informado

El propósito de esta ficha de consentimiento es proveer a los participantes de esta investigación una clara explicación de la naturaleza de esta, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por Arnao Benavides, Juan José y Perero Valencia, Nathaly Gabriela, de la Carrera de Enfermería de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. La meta del estudio es analizar la tolerancia a la violencia de pareja en las relaciones de noviazgo en estudiantes de una universidad de Guayaquil. Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá que permita realizar una encuesta. Esto tomará aproximadamente entre 15 a 20 minutos de su tiempo.

La participación de este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas al cuestionario serán anónimas. Desde ya le agradecemos su participación.

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por Arnao Benavides, Juan José y Perero Valencia, Nathaly Gabriela. He sido informado(a) de la finalidad del este estudio, la forma en que se recolectará la información y el tiempo que se tardará en realizarla.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento.

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido.

Para esto, puedo contactar a Arnao Benavides, Juan José con celular 0980774972 y correo arnaojuan22@gmail.com, así como a Perero Valencia, Nathaly Gabriela con celular 0939167702 y correo nathaly.gpv@gmail.com.

Nombre del Participante

Firma del Participante

Fecha

Anexo 4. Instrumento



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS CARRERA DE ENFERMERÍA ENCUESTA DIRIGIDA A ESTUDIANTES

Edad:

Sexo:

DVQ-R CUESTIONARIO

Le preguntamos cuánto le ha MOLESTADO* cada uno de esos comportamientos y, si no le ha ocurrido , cuánto cree que le habría molestado.	En absol uto	No much	Algo	astante	Much
1. "Prueba" tu amor, poniendo trampas para descubrir si eres infiel					
2. Te sientes obligado a tener relaciones sexuales mientras no tengas que explicar por qué					
3. Le ha golpeado					
Es cumplidor/a con el estudio, pero llega tarde a las citas, no cumple lo prometido y se muestra irresponsable					
5. Te habla sobre relaciones que imagina que tienes					
6. Insiste en tocamientos que no te son agradables y que tú no quieres					
7. Te ha abofeteado, empujado o zarandeado					
8. Te critica, subestima tu forma de ser, o humilla tu amor propio					
9. Ha lanzado objetos contundentes contra ti					
10. Te ha herido con algún objeto					
11. Ridiculiza tu forma de expresarte					
12. Te ha retenido físicamente para que no te vayas					
13. Te sientes forzado/a realizar determinados actos sexuales					
14. Ha ignorado tus sentimientos					

Deja de hablarte o desaparece por varios días, sin dar explicaciones, como manera de demostrar sueno					
Invade tu espacio (escucha la radio muy fuerte cuando estás estudiando, te interrumpe cuando estás solo/a) o privacidad (abre cartas dirigidas a ti, escucha tus conversaciones telefónicas).					
17.Te fuerza a desnudarte cuando tú no quieres					
18.Ha ridiculizado o insultado tus creencias, religión o clase social					
19.Te ridiculiza o insulta por las ideas que mantienes					
20.No reconoce responsabilidad alguna sobre la relación de pareja, ni sobre lo que le sucede a ambos					



Presidencia
de la República
del Ecuador



Plan Nacional
de Ciencia, Tecnología,
Innovación y Saberes



SENESCYT

Secretaría Nacional de Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, **Arnao Benavides, Juan José** con **C.C: # 0954343224** autor del trabajo de titulación: **Tolerancia a la violencia de pareja en las relaciones de noviazgo en estudiantes de una universidad de Guayaquil** previo a la obtención del título de Licenciado en Enfermería en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, 02 de mayo de 2024

f. _____
Nombre: **Arnao Benavides, Juan José**

C.C: 0954343224



Presidencia
de la República
del Ecuador



Plan Nacional
de Ciencia, Tecnología,
Innovación y Saberes



SENESCYT

Secretaría Nacional de Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, **Perero Valencia, Nathaly Gabriela** con C.C: # **0943605147** autora del trabajo de titulación: **Tolerancia a la violencia de pareja en las relaciones de noviazgo en estudiantes de una universidad de Guayaquil** previo a la obtención del título de **Licenciada en Enfermería** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, 02 de mayo de 2024

Nathaly Perero

f. _____

Nombre: **Perero Valencia, Nathaly Gabriela**

C.C: **0943605147**



REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN

TEMA Y SUBTEMA:	Tolerancia a la violencia de pareja en las relaciones de noviazgo en estudiantes de una universidad de Guayaquil.		
AUTOR(ES)	Arnao Benavides, Juan José Perero Valencia, Nathaly Gabriela		
REVISOR(ES)/TUTOR(ES)	Lcda. Muñoz Aucapiña, Miriam Jaxqueline Mgs.		
INSTITUCIÓN:	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
FACULTAD:	Ciencias de la Salud		
CARRERA:	Enfermería		
TÍTULO OBTENIDO:	Licenciado en Enfermería		
FECHA DE PUBLICACIÓN:	02 de mayo de 2024	No. DE PÁGINAS:	52
ÁREAS TEMÁTICAS:	Violencia de género, Enfermería Comunitaria, Salud Pública		
PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:	Violencia en el Noviazgo, Estudiantes de enfermería, Estudiantes universitarios, Actitudes Violentas, Tolerancia a la violencia y Tipos de violencia.		

RESUMEN/ABSTRACT (150-250 palabras):

La tolerancia en las relaciones de noviazgo es un problema de importancia significativa en las instituciones de educación superior, debido a que abarca no solo al aspecto social del estudiante sino tiene consecuencias en el factor académico y psicosocial del mismo. El objetivo del presente estudio fue identificar la tolerancia en relaciones de parejas en el noviazgo en los estudiantes universitarios. La metodología aplicada fue descriptiva, cuantitativa, observacional, transversal y prospectiva, la población estuvo conformada por 597 estudiantes universitarios, por lo que se aplicó un cálculo de muestra para poblaciones finitas resultando en 234 jóvenes, de los cuales 70% (n= 164) está conformado por estudiantes del sexo femenino y el 30% (n= 70) por el sexo masculino; el instrumento utilizado fue el Cuestionario de Violencia entre novios (CUVINO-R). En los principales resultados, se halló una tolerancia general del 9,7% de la muestra, los principales factores afectados con tolerancia a la violencia fueron la coerción con 23%, seguido de desapego con 9,4% y violencia sexual con 8,4%; el comportamiento que mostró el porcentaje más elevado de tolerancia fue la prueba de amor para detectar infidelidad con 27%. Se pudo concluir que no hay una diferencia estadísticamente significativa entre la tolerancia a la violencia y el sexo de los estudiantes universitarios y la edad joven de 21 a 24 años tiene una mayor tendencia a presentar tolerancias al abuso.

ADJUNTO PDF:	SI	NO
CONTACTO CON AUTOR/ES:	Teléfono: +593-0980774972 +593- 0939167702	E-mail: Arnaojuan22@gmail.com nathaly.gpv@gmail.com
CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN (COORDINADOR DEL PROCESO UTE):	Nombre: Lcda. Holguín Jiménez Martha Lorena, Mgs Teléfono: +593- 993142597 E-mail: martha.holquin01@cu.ucsg.edu.ec	

SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA

Nº. DE REGISTRO (en base a datos):	
Nº. DE CLASIFICACIÓN:	
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):	